

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

*Dra. Silvia Noemí López*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

MINISTERIO DE  
JEFATURA DE GABINETE

BUENOS AIRES PROVINCIA

BA

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	1850
Disposiciones	_____	1853
Licitaciones	_____	1853
Varios	_____	1861
Transferencias	_____	1865
Convocatorias	_____	1866
Colegiaciones	_____	1868
Sociedades	_____	1868

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	1873
Varios	_____	1875
Sucesiones	_____	1822

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Resoluciones	_____	1887
--------------	-------	------



# Sección Oficial

## Resoluciones

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS Resolución N° 23

La Plata, 6 de febrero de 2015.

VISTO el expediente N° 22500-27801/14, por medio del cual se impulsa la creación de un Registro de Productores Apícolas Polinizadores, y

#### CONSIDERANDO:

Que el objeto del Registro aludido, es la posibilidad de abrir un recurso institucional, mediante el cual puedan producirse contactos entre productores apícolas en condiciones de polinizar, y aquellos productores agrícolas que eventualmente necesiten tal servicio;

Que a efectos de ofrecer las garantías posibles, se estima oportuno y conveniente crear el Registro de Productores Apícolas Polinizadores sobre la base de datos del Registro de Productores Apícolas que administra la Unidad de Coordinación Apícola de este Ministerio, y que fuera creado por Decreto N° 4.248/91;

Que el proceso biológico de la polinización se ha convertido en una prioridad a nivel mundial, atento al determinante rol que la abeja doméstica tiene en el desarrollo de numerosos cultivos;

Que la intervención de insectos silvestres en la polinización de cultivos representa entre el 6 y el 14% del total, porcentaje que se encuentra en franca reducción por la agroculturización y el consecuente uso de pesticidas, por lo que la acción de la abeja doméstica resulta determinante;

Por ello,

EL MINISTRO DE ASUNTOS AGRARIOS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Crear, en el ámbito de la Unidad de Coordinación Apícola, dependiente de la Dirección Provincial de Desarrollo Rural, un Registro de Productores Apícolas Polinizadores, cuyo objeto principal, no excluyente, será producir contactos entre productores apícolas en condiciones de polinizar, y aquellos productores agrícolas que eventualmente necesiten tal servicio.

ARTÍCULO 2°. Esta Jurisdicción, a propuesta de la Unidad de Coordinación Apícola, dictará las normas complementarias que resulten necesarias para la implementación del Registro creado en el Artículo precedente.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Alejandro Rodríguez**  
Ministro de Asuntos Agrarios  
C.C. 2.288

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS Resolución N° 25

La Plata, 11 de febrero de 2015.

VISTO lo actuado en el expediente 22500-28234/14, por intermedio del cual la Comisión de Emergencia y Desastre Agropecuario propicia la Declaración del estado de Emergencia y/o Desastre Individual, según listado, para parcelas rurales afectadas por inundaciones, en distintos Partidos de la Provincia; y

#### CONSIDERANDO:

Que la medida propiciada se fundamenta en la crítica situación por la que atraviesan numerosas explotaciones rurales, con motivo de fenómenos naturales adversos de carácter extraordinario, las que se encuentran en circunscripciones y sectores que si bien no presentan una afectación lo suficientemente densificada que justifique su inclusión en la figura de Emergencia y/o Desastre Agropecuario, la magnitud de los perjuicios sufridos a nivel predio determinan su aprobación bajo el régimen de Emergencia y/o Desastre Individual;

Que dichas situaciones han sido evaluadas oportunamente por el servicio técnico específico del Ministerio de Asuntos Agrarios, mediante información meteorológica (estadística y satelital), informantes calificados, chequeo a campo e imágenes satelitales y dictaminado por las respectivas Comisiones Locales de Emergencia Agropecuaria sobre la magnitud de los perjuicios sufridos en la producción o capacidad de producción por los titulares de las explotaciones que pretenden acogerse a los beneficios del estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario, según el artículo 21 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 10.390;

Que han tomado intervención la Asesoría General de Gobierno y la Contaduría General de la Provincia;

Que de conformidad con la documentación presentada por la Municipalidad, procede declarar el estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario, con carácter individual para el aludido Partido, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley N° 10.390 y sus modificatorias;

Por ello,

EL MINISTRO DE ASUNTOS AGRARIOS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar el estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario con carácter individual a los fines de la Ley N° 10.390 y modificatorias, para las explotaciones rurales afectadas por inundaciones, en los Partidos de Chivilcoy y General Viamonte, cuyos titulares, nomenclaturas catastrales y demás datos figuran consignados en la planilla que, como Anexos I y II, se adjuntan a la presente, por el período 01/09/14 al 31/12/14.

ARTÍCULO 2°. Los productores rurales cuyas explotaciones se encuentren en los Partidos y período mencionados en el artículo 1° de la presente, deberán presentar sus declaraciones juradas en un período máximo de diez (10) días, a partir de la fecha de publicación del presente acto en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 3°. Las medidas adoptadas en la presente Resolución alcanzan, exclusivamente, a los productores que integran los Anexos I y II que desarrollen como actividad principal la explotación agropecuaria, en los establecimientos ubicados en los Partidos indicados en el artículo 1° de la presente. Dichos sujetos gozarán de los beneficios respecto del pago del impuesto Inmobiliario Rural, correspondiente al inmueble destinado a esa actividad, previstos en el artículo 10, apartado 2, de la Ley N° 10.390 y modificatorias, en el porcentaje de la afectación de su producción o capacidad de producción.

ARTÍCULO 4°. Los beneficios establecidos en el artículo 3° regirán durante la vigencia del estado de emergencia y/o desastre agropecuario declarado en el marco de la presente.

ARTÍCULO 5°. Dar intervención a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, a fin de que adopte las medidas conducentes a la efectivización del beneficio tributario previsto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 6°. Dar intervención al Banco de la Provincia de Buenos Aires a fin de que dicha entidad adopte las medidas necesarias para la efectivización de los beneficios crediticios previstos en el artículo 10, apartado 1 de la Ley N° 10.390 y modificatorias.

ARTÍCULO 7°. Registrar, comunicar a los Municipios para la notificación de los interesados y demás Organismos intervinientes, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Alejandro Rodríguez**  
Ministro de Asuntos Agrarios

#### CHIVILCOY - Anexo I

Productor	Circ.	Parcela	Partida	CUIT		
Andreoli Cristiana	11	2079f	14332	27-32144255-8		
	11	2103ac	21594			
	9	1814ab	2766			
	15	2957	2626			
	15	2961	2625			
	9	1821 a	13700			
	9	1821 c	13701			
	9	1815	3			
	9	1819	4			
	Fitzpatrick María Silvana Gonzales Paz María	5	902B		40568	27-20030833-1 27-17762432-8
		9	1818		6	
		9	1817		7	
		9	1816		5	
13		2557AN	39603			
Sacco Fernando	8	1438-A	2927	20-17649172-9		
	8	1389-N	42265			
	5	1069-A	668			
	5	1069-C	14466			
	5	1069-D	32491			
Teves Francisco	13	2634 A	1800	20-14843157-5		

#### GENERAL VIAMONTE - Anexo II

Productor	Circ.	Parcela	Partida	CUIT
Díaz María Antonieta	3	301	15445	27-01150838-9
	3	310	15446	
	3	324	15447	
	3	300 B	7675	
	3	300 A	4389	
Fernández Lía Celedonia Rambosio Alberto	8	725	3573	27-01303238-1 20-08103838-5
	3	299	7674	
	3	298	7673	
Amengual Bartolomé	3	292	7672	20-05036964-2
	3	293 A	7676	
	3	293 M	9440	
	3	292	7672	
Elizalde Jorge Ramón	3	291	3437	20-04970736-4
	6	492 B	15308	
	6	493 C	335	

Tierra Fértil S.A.	4	377 C	957	33-70793379-9
	4	377 A	10399	
	4	386	17	
Rancho El Tata S.A.	9	995 C	129	30-60237907-4
	9	995 D	8755	
	9	1011 A	831	
Liffourrena Néstor P.	2	264 A	13388	20-04698316-6
	2	243 D	13053	
	2	241 AA	13055	
	2	243 M	13199	
	2	243 K	14907	
	2	243 G	13401	
	2	244 A	13798	

C.C. 2.278

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS  
Resolución N° 26**

La Plata, 11 de febrero de 2015.

VISTO lo actuado en el expediente 22500-28233/14, por intermedio del cual la Comisión de Emergencia y Desastre Agropecuario propicia la Declaración del estado de Emergencia y/o Desastre Individual, según listado, para parcelas rurales afectadas por vendaval, en el Partido de Bahía Blanca; y

**CONSIDERANDO:**

Que la medida propiciada se fundamenta en la crítica situación por la que atraviesan numerosas explotaciones rurales, con motivo de fenómenos naturales adversos de carácter extraordinario, las que se encuentran en circunscripciones y sectores que, si bien no presentan una afectación lo suficientemente densificada que justifique su inclusión en la figura de Emergencia y/o Desastre Agropecuario, la magnitud de los perjuicios sufridos a nivel predio determinan su aprobación bajo el régimen de Emergencia y/o Desastre Individual;

Que dichas situaciones han sido evaluadas oportunamente por el servicio técnico específico del Ministerio de Asuntos Agrarios, mediante información meteorológica (estadística y satelital), informantes calificados, chequeo a campo e imágenes satelitales y dictaminado por las respectivas Comisiones Locales de Emergencia Agropecuaria sobre la magnitud de los perjuicios sufridos en la producción o capacidad de producción por los titulares de las explotaciones que pretenden acogerse a los beneficios del estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario, según el artículo 21 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 10.390;

Que han tomado intervención la Asesoría General de Gobierno y la Contaduría General de la Provincia;

Que de conformidad con la documentación presentada por la Municipalidad, procede declarar el estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario, con carácter individual para el aludido Partido, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley N° 10.390 y sus modificatorias;

Por ello,

**EL MINISTRO DE ASUNTOS AGRARIOS, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Declarar el estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario con carácter individual a los fines de la Ley N° 10.390 y modificatorias, para las explotaciones rurales afectadas por vendaval, en el Partido de Bahía Blanca, cuyos titulares, nomenclaturas catastrales y demás datos figuran consignados en la planilla que, como Anexo Único, se adjunta a la presente, por el período 01/10/14 al 30/04/15.

**ARTÍCULO 2°.** Las medidas adoptadas en la presente Resolución alcanzan, exclusivamente, a los productores que integran el Anexo Único que desarrollen como actividad principal la explotación agropecuaria, en los establecimientos ubicados en el Partido indicado en el artículo 1° de la presente. Dichos sujetos gozarán de los beneficios respecto del pago del impuesto Inmobiliario Rural, correspondiente al inmueble destinado a esa actividad, previstos en el artículo 10, apartado 2, de la Ley N° 10.390 y modificatorias, en el porcentaje de la afectación de su producción o capacidad de producción.

**ARTÍCULO 3°.** Los beneficios establecidos en el artículo 2° regirán durante la vigencia del estado de emergencia y/o desastre agropecuario declarado en el marco de la presente.

**ARTÍCULO 4°.** Dar intervención a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, a fin de que adopte las medidas conducentes a la efectivización del beneficio tributario previsto en la presente Resolución.

**ARTÍCULO 5°.** Dar intervención al Banco de la Provincia de Buenos Aires a fin de que dicha entidad adopte las medidas necesarias para la efectivización de los beneficios crediticios previstos en el artículo 10, apartado 1 de la Ley N° 10.390 y modificatorias.

**ARTÍCULO 6°.** Registrar, comunicar al Municipio para la notificación de los interesados y demás Organismos intervinientes, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Alejandro Rodríguez**  
Ministro de Asuntos Agrarios

BAHÍA BLANCA - Anexo Único				
Productor	Circ.	Parcela	Partida	CUIT
Ruppel, Santiago Francisco	12	1294 V1	154334	20-20529568-3
	12	1271 E	75636	
Trujillo Juan y Héctor Juan S.H.	13	1381 D	107141	30-70903594-7
Hueller, Rubén Omar	13	1381 V1	185361	20-12135770-5

La Planicie SH de Arrechea José Felipe y Arrechea Susana M.	13	1363	159	33-71428727-9
Gentili, Nilda Mabel	12	1271 C	36244	27-10388749-1
Martini Martín	12	0	806	20-21797603-1
Lancioni Ana María	12	1271 X	75622	27-04897884-9
Bujamar S.A.	12	1285 B	391	30-71168519-3
	12	1296	8063	
Fenoglio Adriana C y R Compañía Agrícola	12	0	30195	27-12963774-4
Ganadera S.R.L.	12	1271 G	75646	30-70765353-8

C.C. 2.279

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS  
Resolución N° 27**

La Plata, 11 de febrero de 2015.

VISTO el expediente 22500-28307/14, por el que la Comisión de Emergencia y Desastre Agropecuario propicia la Declaración del estado de Emergencia y/o Desastre Individual, según listado, para parcelas rurales afectadas por vendaval e inundaciones, en distintos Partidos de la Provincia; y

**CONSIDERANDO:**

Que la medida propiciada se fundamenta en la crítica situación por la que atraviesan numerosas explotaciones rurales, con motivo de fenómenos naturales adversos de carácter extraordinario, las que se encuentran en circunscripciones y sectores que si bien no presentan una afectación lo suficientemente densificada que justifique su inclusión en la figura de Emergencia y/o Desastre Agropecuario, la magnitud de los perjuicios sufridos a nivel predio determinan su aprobación bajo el régimen de Emergencia y/o Desastre Individual;

Que dichas situaciones han sido evaluadas oportunamente por el servicio técnico específico del Ministerio de Asuntos Agrarios, mediante información meteorológica (estadística y satelital), informantes calificados, chequeo a campo e imágenes satelitales y dictaminado por las respectivas Comisiones Locales de Emergencia Agropecuaria sobre la magnitud de los perjuicios sufridos en la producción o capacidad de producción por los titulares de las explotaciones que pretenden acogerse a los beneficios del estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario, según el artículo 21 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 10.390;

Que han tomado intervención la Asesoría General de Gobierno y la Contaduría General de la Provincia;

Que de conformidad con la documentación presentada por la Municipalidad, procede declarar el estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario, con carácter individual para el aludido partido, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley N° 10.390 y sus modificatorias;

Por ello,

**EL MINISTRO DE ASUNTOS AGRARIOS, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Declarar el estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario con carácter individual a los fines de la Ley N° 10.390 y modificatorias, para las explotaciones rurales afectadas por vendaval, en el partido de Tornquist, cuyos titulares, nomenclaturas catastrales y demás datos figuran consignados en la planilla que, como Anexo I, se adjunta a la presente, por el período 01/10/14 al 30/04/15.

**ARTÍCULO 2°.** Declarar el estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario con carácter individual a los fines de la Ley N° 10.390 y modificatorias, para las explotaciones rurales afectadas por inundaciones, en el partido de Carmen de Areco, cuyos titulares, nomenclaturas catastrales y demás datos figuran consignados en la planilla que, como Anexo II, se adjunta a la presente, por el período 01/11/14 al 30/04/15.

**ARTÍCULO 3°.** Las medidas adoptadas en la presente Resolución alcanzan, exclusivamente, a los productores que integran los Anexos I y II que desarrollen como actividad principal la explotación agropecuaria, en los establecimientos ubicados en los Partidos indicados en los artículos 1° y 2° de la presente. Dichos sujetos gozarán de los beneficios respecto del pago del Impuesto Inmobiliario Rural, correspondiente al inmueble destinado a esa actividad, previstos en el artículo 10, apartado 2, de la Ley N° 10.390 y modificatorias, en el porcentaje de la afectación de su producción o capacidad de producción.

**ARTÍCULO 4°.** Los beneficios establecidos en el artículo 3° regirán durante la vigencia del estado de emergencia y/o desastre agropecuario declarado en el marco de la presente.

**ARTÍCULO 5°.** Dar intervención a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, a fin de que adopte las medidas conducentes a la efectivización del beneficio tributario previsto en la presente Resolución.

**ARTÍCULO 6°.** Dar intervención al Banco de la Provincia de Buenos Aires a fin de que dicha entidad adopte las medidas necesarias para la efectivización de los beneficios crediticios previstos en el artículo 10, apartado 1 de la Ley N° 10.390 y modificatorias.

**ARTÍCULO 7°.** Registrar, comunicar a los Municipios para la notificación de los interesados y demás Organismos intervinientes, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Alejandro Rodríguez**  
Ministro de Asuntos Agrarios

TORNQUIST - Anexo I				
Productor	Circ.	Parcela	Partida	CUIT
Abrego Francisco e Hijos	VI	413 A	205	30-62062466-3
Abrego, Gustavo	VI	412 A	348	20-18539994-0
Bretti, Adrián	VI	392 B	5174	20-22505095-4
Bretti, Juan Carlos	VI	373 B	2095	20-05519130-2

Belelli, Enrique	VI	367 B	2427	20-05491496-3
		368 A	2105	
La Unión SA	VI	408 B	15702	30-50728697-2
		411	5180	
		410	5179	
		370 A	2094	
		372 B	5168	
Discontri Hnos.	VI	407 B	5178	30-61620971-6
		405	2104	
La Regina Hnos. SA	VI	435 B	8280	30-55269465-8
		436	2099	
		415	001	
Romanelli, Héctor	VI	356 G	3820	23-05477150-9
Salerno, Oscar	VI	374 E	15415	20-05475295-5
		374 F	16151	
Faldeos de la Ventana	VI	412 B	15566	30-69744097-2
Marzaletti, Eduardo	VI	369 B	15525	20-10105726-8
Taccchetti, Roberto	VI	394 A	5175	20-10228457-8
Farabolini, Osvaldo	VIII	0529 H	13393	20-08312011-9
Foresi, Juan Carlos	VI	356 RR	3826	20-05501541-5
Palacio, Armando	VI	431	6199	20-07941674-7
		430	6215	
Fernández, Fabián	VI	444 A	6202-8	20-16047618-5
Farabolini María Matilde	VIII	529G	2269	27-04088663-5
Sarasibar Norma Graciela	VI	406 A	2096	27-05639559-3
LYRSA SRL (en formación)	VI	346 G	8078	30-61551086-2
Castelluci, Ángel	VI	346 N	8077	20-08312451-3
	VI	345 E	16052	
Curutchague, Pedro	VIII	545 C	2270	23-05444228-9
	VIII	545 D	10359	
Tachetti, Mónica	IX	665 C	15186	27-21449940-7
		665 B	15185	
Angelini M. Rosa	VI	356 G G	3819	27-04088647-3
Ruppel Santiago	VIII	574	15464	20-20529568-3
<b>TORNQUIST - Anexo I (continuación)</b>				
Productor	Circ.	Parcela	Partida	CUIT
Pérez Miguel Ángel	VI	360	2160	20-10480995-3
		408	2107	
Buitrago Juan Ignacio	VI	343	3831	23-21536621-9
Francolino José	IV	149	283	20-05053911-4
		150	4062	
Abrego Aldo Omar	VI	420 A	2232	20-26172138-5
Torres Luis Alberto	III	1C	9445	20-01135124-8
		3B	9446	
Garofoli Aldo	III	35 C	2252	20-08472830-7
		35 B	3991	
Martí n Guillermo Pablo	III	123	332	20-20561551-3
Angelini Luis Ángel	VI	356	3817	20-11551416-5
Diomedi Raúl	VI	509 V2	16190	20-11113400-7
		356 HH	14721	
<b>CARMEN DE ARECO - Anexo II</b>				
Productor	Circ.	Parcela	Partida	CUIT
AGREIP S.A.	III	49 AS	3459	33-70913869-9
	III	49 AD	3686	
	III	45 A	0335	
	III	47 D	7614	
AGROPECUARIA LOS TIOS	V	204	709	30-71078048-6
	V	207 A	711	
	V	202 A	793	
	V	206	146	
ALBERTO MONCHO E HIJOS S.A.	V	155V	5703	30-57206611-4
	V	155C	5706	
	V	155K	5711	
BARSI S.A.	IV	119	176	30-61316250-6
	III	-	341	
	IV	113	356	
	IV	114	357	
	IV	116	359	
	IV	111	360	
	III	61C	395	
	IV	117	402	
	IV	120	403	
	IV	103	517	
	IV	110	754	
	III	-	4776	
	III	-	4777	
	III	-	4778	
	III	-	4779	
	III	-	4780	
	III	-	4781	
	III	-	4782	
	III	-	4783	
	III	-	4784	
	III	-	4785	
	III	-	4786	

III	-	4787
III	-	4788
III	-	4789
III	-	4790
IV	104C	5802
IV	133F	8268

C.C. 2.280

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS  
Resolución N° 270/15**

La Plata, 23 de febrero de 2015.

VISTO el expediente N° 2151-7939/14 caratulado "APUESTA QUINTEX" y,

**CONSIDERANDO:**

Que por iniciativa de las autoridades del Hipódromo de La Plata, se solicita la implementación de la apuesta EO5 (Quintex), la cual consiste en acertar los cinco (5) primeros puestos del marcador de una determinada carrera y que se encuentre habilitada dentro del sistema de apuestas;

Que motiva este proyecto, la posibilidad que esta nueva apuesta genere un entretenimiento al público apostador, impactando positivamente en el producido final de las jornadas hípcas;

Que a fs. 10/11 obra el informe efectuado por la Sub-Gerencia de Comercialización del Hipódromo de San Isidro, sin objeciones que formular al respecto, recomendando la realización de una prueba general para evaluar su funcionamiento, la cual fue realizada el día 01/12/2014, siendo el resultado de la misma satisfactoria;

Que asimismo a fs. 17 la Gerencia General de Actividad Hípica del Hipódromo de La Plata, estima que se encuentran cumplidos todos los recaudos operativos para la vialidad de la nueva apuesta;

Que a fs. 19 interviene Dirección Jurídico Legal, sin objeciones legales que obsten a lo petitionado;

Que a tomado, a fs. 21, interviene Asesoría General de Gobierno, quien señala que podrá continuarse con el trámite que apruebe las actas en cuestión bajo la exclusiva responsabilidad de los funcionarios que lo promueven;

Que en virtud de existir varias modificaciones en el Reglamento de Apuestas, resulta necesario realizar un texto unificado;

Que corresponde al Vicepresidente y Secretario Ejecutivo del Instituto rubricar el presente acto administrativo;

Que la presente se dicta de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4° de la Carta Orgánica del Instituto Provincial de Lotería y Casinos aprobada por el Artículo 2° del Decreto N° 1.170/92, modificado por el Decreto N° 1.324/01 y N° 1.684/09, Decreto N° 1.685/09 y Decreto N° 2.093/12;

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Aprobar la implementación de la apuesta "Quintex" en los Hipódromos de La Plata y San Isidro de conformidad al Reglamento que como Anexo Único forma parte de la presente.

**ARTÍCULO 2°.** Por el Hipódromo de La Plata se proceda a la confección del texto unificado del Reglamento de Apuestas para su posterior aprobación.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, comunicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Jorge Norberto Rodríguez**

Presidente del Instituto Provincial de Lotería y Casinos

**REGLAMENTO APUESTA E05 (QUINTEX)**

1. La apuesta QUINTEX consiste en seleccionar en una carrera determinada 5 (cinco) caballos que deben llegar primero, segundo, tercero, cuarto y quinto en orden exacto.

2. El pozo de la apuesta se obtiene deduciendo el porcentaje estipulado en concepto de retenciones del total apostado. El dividendo se obtendrá dividiendo el pozo entre todas las combinaciones ganadoras.

3. En caso de empate en cualquiera de los cinco puestos, se repartirá en tantas combinaciones como surjan del o los empates, previo seguro de la postura mínima.

4. Si no hubiera apuestas ganadoras el pozo se declarará VACANTE, y si en un empate alguna de las combinaciones no tiene apuestas consignadas, el pozo se repartirá entre las jugadas de la o las combinaciones restantes.

5. En caso de retiro de algún competidor se anularán las apuestas en combinación con el caballo retirado, devolviéndose lo apostado en su totalidad o en parte proporcional según corresponda.

6. Esta apuesta funcionará cuando sean ratificados al menos 10 (diez) competidores, y si por cualquier motivo una vez comenzada la venta de la carrera la cantidad de caballos a correr fuera menor de la estipulada, la apuesta será anulada procediéndose a devolver el dinero apostado.

7. Para abonar dividendo de esta apuesta deberán cruzar el disco al menos 5 (cinco) competidores, y si así no fuera, se anulará la misma devolviéndose el importe total de lo apostado.

**VARIANTES**

8. Quintex combinado: se podrán elegir de 5 (cinco) a 10 (diez) caballos que, combinados por el sistema, deberán ocupar el primer, segundo, tercero, cuarto y quinto puesto del marcador en cualquier orden.

9. Quintex con parte: se podrán elegir 1 (uno) o más caballos para cada uno de los cinco puestos del marcador, debiendo acertar primero, segundo, tercero, cuarto y quinto en orden.

10. Quintex con todos: se podrán elegir todos los competidores hasta en un máximo de 3 (tres) puestos y uno o más competidores para los restantes, debiendo acertar el primero, segundo, tercero, cuarto y quinto en orden.

11. Quintex llave: se podrá elegir un caballo para primero y de 4 (cuatro) a 10 (diez) para los otros cuatro puestos y que, combinados por el sistema deberán entrar segundo, tercero, cuarto y quinto en cualquier orden.

Observación: en todos los casos el monto del ticket no podrá superar el estipulado en la tabla activa del sistema. En la actualidad, ese monto asciende a \$ 44.000.

C.C. 2.799

## Disposiciones

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL  
Disposición N° 4/15

La Plata, 27 de febrero de 2015.

VISTO el Expediente 22103-1037/12 Alc. 15, mediante el cual se gestiona el valor bimestral de las Unidades Fijas (UF's), la Ley N° 13.927, su Decreto Reglamentario N° 532/09, que en su Anexo V "Régimen General de Contravenciones y Sanciones en Jurisdicción Provincial", sanciona las faltas o infracciones mediante la aplicación de multas en Unidades Fijas (UF's), y

### CONSIDERANDO:

Que el artículo N° 33 del Anexo I del Decreto N° 532/09, reglamentario de la Ley N° 13.927 establece que cada infracción se encuentra expresada en "UF's", siendo estas unidades fijas equivalentes a 1 (un) litro de nafta de mayor octanaje informado por el Automóvil Club Argentino (A.C.A.), sede Ciudad de La Plata;

Que en el Anexo V del mencionado Decreto cada infracción se encuentra expresada en "UF's", determinándose además el rango mínimo y máximo de "UF's", a aplicar a cada infracción según criterio subjetivo del Órgano de Juzgamiento;

Que se remitió nota al señor Jefe de Filial del A.C.A., sede Ciudad de La Plata, a los efectos que tenga a bien informar a la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial el valor equivalente a un (1) litro de nafta de mayor octanaje;

Que el A.C.A. informa que desde el 1° de marzo de 2015 valor para la cantidad mencionada de combustible de las características citadas es de pesos trece con doce centavos, (\$ 13,12);

Que estará a cargo del Registro Único de Infractores de Tránsito publicar en forma bimestral en su página Web, [www.dppsv.gba.gov.ar](http://www.dppsv.gba.gov.ar) o [www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) el valor vigente de cada "UF's";

Que en virtud de lo establecido en el Decreto N° 3286/08 y su modificatorio N° 822/14, el Registro Único de Infractores de Tránsito depende funcionalmente de la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Establecer, al solo efecto de la determinación del valor de las multas, a partir del 1° de marzo del año 2015 y para el bimestre comprendido entre los meses de marzo y abril del mismo año, que el valor de una (1) "UF" (Unidad Fija) será de pesos trece con doce centavos (\$ 13,12), según lo informado por el Automóvil Club Argentino sede Ciudad de La Plata.

ARTÍCULO 2°. Solicitar a la Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad y Comunicación del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, efectuar la pertinente publicación en la página Web.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.

José M. Molina  
Director Provincial de  
Política y Seguridad Vial  
C.C. 2.800

## Licitaciones

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

#### Licitación Pública N° 7/14

POR 15 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Construcción de "Aulas de enfermería sede central y Centro Regional Chivilcoy" en Sede Central Ruta Nac. 5 y Av. Constitución, Luján Bs. As. y El Grito de Alcorta N° 110 Chivilcoy Bs. As. - Buenos Aires - Argentina. Expediente N° 0001607/2014

Licitación Pública N° 007/14.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Recepción Ofertas hasta 06/04/2015 a las 11:00hs.

Apertura de Ofertas 06/04/2015 11:00hs.

Valor del Pliego: \$ 630 no reembolsables

Consulta de Expediente, venta de pliegos y lugar de apertura: Universidad Nacional de Luján Av. Constitución 2388-Luján-Bs As Departamento de Contrataciones lun-vie. de 09 a 15hs. Tel/Fax 02323-423171 int. 237 ó 309. Universidad Nacional de Luján: Av. Constitución 2388, Luján Bs. As. E-mail: [compras@unlu.edu.ar](mailto:compras@unlu.edu.ar)

L.P. 15.719 / feb. 26 v. mar. 18

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

#### Licitación Pública N° 6/14

POR 15 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Construcción de "Gimnasio Multiuso EN Sede Central de la UNLU" Ubicada en Ruta 5 y Av. Constitución Luján Buenos Aires - Argentina.

Expediente N°: 0001471/2014

Licitación Pública N° 006/14

Plazo de Ejecución: 180 días corridos

Recepción Ofertas hasta: 08/04/2015 a las 11:00 hs

Apertura de Ofertas: 08/04/2015 11:00 hs

Presupuesto Oficial: 3.897.173,30

Valor del Pliego: \$ 3.900 no reembolsables

Consulta del Expediente, venta de pliegos y lugar de apertura:

Universidad Nacional de Luján Av. Constitución 2388-Luján-Bs As

Departamento de Contrataciones lun- vie. de 09 a 15hs. Tel/Fax

02323-423171 Int. 237 ó 309 E-mail: [compras@unlu.edu.ar](mailto:compras@unlu.edu.ar)

L.P. 15.720 / feb. 26 v. mar. 18

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

#### Licitación Pública N° 8/14

POR 15 DÍAS - Llamado a Licitación Pública construcción de "Ludoteca Infantil" en Centro Regional San Miguel- Calle Tte. Gral. Pedro Farias N° 1485/95 -Buenos Aires - Argentina.

Expediente N° 0001666/2014

Licitación Pública N° 008/14.

Plazo de Ejecución: 210 días corridos.

Recepción Ofertas hasta 07/04/2015 a las 11:00hs.

Apertura de Ofertas 07/04/2015 11:00hs.

Valor del Pliego: \$ 5.045 no reembolsables

Consulta de Expediente, venta de pliegos y lugar de apertura:

Universidad Nacional de Luján Av. Constitución 2388-Luján-Bs As

Departamento de Contrataciones lun- vie. de 09 a 15hs. Tel/Fax 02323-423171

Int 237 ó 309 Universidad Nacional de Luján: Av. Constitución 2388

Luján Bs. As E-mail: [compras@unlu.edu.ar](mailto:compras@unlu.edu.ar)

L.P. 15.721 / feb. 26 v. mar. 18

### República Argentina MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

#### Licitación Pública Nacional N° 3/15 OP.

POR 15 DÍAS - Ejercicio: 2015-2016.

Expediente N° S01:0244953/2013.

Objeto de la contratación: "Preservación del Centro Clandestino de Detención la Escuelita", ubicado en el Camino La Carrindanga, cuyos datos catastrales son: Circunscripción II - Sección A - Chacra 77 - Fracción 1 - Parcela 2 - Partida 6129, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Clase: De Etapa Única.

Modalidad: Ajuste Alzado.

Presupuesto Oficial: Para la obra de referencia a licitar, se ha previsto un Presupuesto Oficial - Precio Tope de dos millones ochocientos tres mil seiscientos sesenta y siete pesos (\$ 2.803.667).

Plazo de Obra: once (11) meses.

Valor del Pliego: sin costo.

Garantía de Oferta: veintiocho mil treinta y seis pesos con sesenta y siete centavos (\$ 28.036,67).

Retiro de Pliego: hasta el 7 de abril de 2015 - Lugar/Dirección: Unidad Operativa de Compras sita en la calle Hipólito Yrigoyen 250, Piso 11, Oficina 1.141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 16.00 horas.

Visita a las Instalaciones: Coordinar con la Dirección Nacional de Arquitectura sita en la calle Esmeralda N° 255, Piso 3°, Oficina 301 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. (011) 5071-9964/9641, de lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas.

Consulta al Pliego: Lugar/Dirección: Unidad Operativa de Compras sita en la calle Hipólito Yrigoyen 250, Piso 11, Oficina 1.141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo y Horario: hasta el día 26 de marzo de 2015 de 10.00 a 16.00 horas.

"Los Pliegos de Bases y Condiciones de esta Licitación podrán ser consultados con el fin de presentarse a cotizar, en la dirección antes citada o ingresando en el sitio web de la Secretaría de Obras Públicas, [www.obraspublicas.gov.ar](http://www.obraspublicas.gov.ar)"

Presentación de ofertas: Lugar/Dirección: Salón Negro - Hipólito Yrigoyen 250 - Piso 9° - Oficina 930 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Día y Hora: 13 de abril de 2015 de 9.30 a 11.00 horas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Salón Negro - Hipólito Yrigoyen 250 - Piso 9° - Oficina 930 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Día y Hora: 13 de abril de 2015 a las 12.00 horas.

C.C. 2.350 / mar. 2 v. mar. 20

### MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINTO

#### Licitación Pública Municipal N° 4/15

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín Maternal, General Pinto, Buenos Aires. Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones cuatrocientos dieciséis mil ochocientos veinticuatro c/ 67 ctvos. (\$ 4.416.824,67).

Monto de Garantía de Oferta: Pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000).

Lugar y fecha de Apertura de sobres: Municipalidad de General Pinto. Día 26 de marzo de 2015, 11 hs.

Plazo de Entrega: 10 (diez) meses.

Valor de los Pliegos: Pesos cuatro mil cuatrocientos.

Lugar de adquisición de Pliegos: Oficina de Recaudación, Municipalidad de Gral. Pinto, calle A. Alsina N° 424, General Pinto, Buenos Aires.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 2.538 / mar. 5 v. mar. 18

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 16/15**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación

Licitación Pública N° 16/2015

E.P.B. N° 108

Localidad: La Plata

Distrito: La Plata

Presupuesto Oficial: \$ 2.558.358,14.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 6/04/2015 - 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 6/04/2015 - 9:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 2.592 / mar. 6 v. mar. 19

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 17/15**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación

Licitación Pública N° 17/2015

E.E.M. N° 6

Localidad: Banfield

Distrito: Lomas de Zamora

Presupuesto Oficial: \$ 6.297.227,53.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 6/04/2015 - 10:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 6/04/2015 - 10:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 2.593 / mar. 6 v. mar. 19

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 18/15**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación

Licitación Pública N° 18/2015

E.P. N° 32

Localidad: Florencio Varela

Distrito: Florencio Varela

Presupuesto Oficial: \$ 4.775.345,14.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 6/04/2015 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 6/04/2015 - 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /

Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 2.594 / mar. 6 v. mar. 19

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 19/15**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación

Licitación Pública N° 19/2015

E.P. N° 40

Localidad: Florencio Varela

Distrito: Florencio Varela

Presupuesto Oficial: \$ 3.488.969,15.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 6/04/2015 - 11:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 6/04/2015 - 11:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata.

C.C. 2.595 / mar. 6 v. mar. 19

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 20/15**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación

Licitación Pública N° 20/2015

E.P. N° 44 y E.S. N° 17

Localidad: El Talar

Distrito: Tigre

Presupuesto Oficial: \$ 4.762.049,12.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 6/04/2015 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 6/04/2015 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata.

C.C. 2.596 / mar. 6 v. mar. 19

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 21/15**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación

Licitación Pública N° 21/2015

E.S.B. N° 8

Localidad: Don Torcuato Este

Distrito: Tigre

Presupuesto Oficial: \$ 6.714.971,97.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 6/04/2015 - 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 6/04/2015 - 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata.

C.C. 2.597 / mar. 6 v. mar. 19

**MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ****Licitación Pública N° 4/15**

POR 10 DÍAS – Objeto: “Construcción de Centro Educativo Complementario N° 801 en el partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires”.

Presupuesto Oficial: Pesos ocho millones doscientos setenta y cinco mil novecientos tres con 33/100 (\$ 8.275.903,33).

Garantía de Oferta exigida 1% (uno por ciento) del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 24 de abril de 2015 a las 9:30 hs.

Lugar: Dirección Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de Marcos Paz sita en Aristóbulo del Valle 1946, planta baja, Marcos Paz, Prov. de Buenos Aires.

Plazo de Entrega: Hasta el 24 de abril de 2015 a las 9 hs.

Valor del Pliego: Pesos ocho mil doscientos setenta y cinco con 90/100 (\$ 8.275,90).

Lugar de Adquisición del Pliego: Los mismos podrán adquirirse en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz sita en Aristóbulo del Valle 1946, Marcos Paz, Prov. de Buenos Aires.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 2.573 / mar. 6 v. mar. 19

**República Argentina**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE**  
**ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA**  
**NACIONAL DE AEROPUERTOS**

**Licitación Pública Nacional N° 2/15**

POR 15 DÍAS - Expediente ORSNA N°: 152/14. CUDAP: Exp-S02:0158640/14.

Objeto: Llamado a Licitación Pública Nacional para la “Provisión, instalación y puesta en marcha de un (1) Centro de Potencia Eléctrica que será instalado en el Aeropuerto de Villa Gesell de la Provincia de Buenos Aires”.

Presupuesto oficial: pesos tres millones doscientos noventa y dos mil ochocientos (\$ 3.292.800,00) impuesto al valor agregado (IVA) incluido.

Monto de la Garantía: pesos treinta y dos mil novecientos veintiocho (\$ 32.928,00).

Sistema de contratación: Ajuste Alzado.

Plazo de ejecución de la obra: ciento veinte (120) días corridos.

Consulta y venta de pliegos: ORSNA, Departamento de Compras y Contrataciones (Dr. Rodolfo Vuttaggio), Av. Corrientes 441, Planta Baja, C.A.B.A. Desde el día 16 de marzo al 14 de abril de 2015 en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00. También el pliego podrá ser consultado en [www.orsna.gov.ar](http://www.orsna.gov.ar).

Presentación de las ofertas: ORSNA, Departamento de Compras y Contrataciones, Av. Corrientes 441, Planta Baja, C.A.B.A.. En días hábiles administrativos en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 y hasta las 12:00 hs. del día 8 de mayo de 2015.

Nota: La presentación se hará personalmente o a través de persona autorizada por la empresa. No se aceptarán envíos por correo ni propuestas fuera de plazo.

Visita a obra: Hasta el día 20 de abril de 2015. Coordinar con la Gerencia de Ejecución y Control de la Infraestructura Aeroportuaria del ORSNA. Comunicarse al (011) 4327-3054/3037 (Dr. Jorge Leggeri).

Lugar de Acto de Apertura de Ofertas: ORSNA, Av. Corrientes 441, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Fecha de Apertura: 8 de mayo de 2015.

Hora: 12:00.

Valor del pliego: Pesos tres mil doscientos noventa y dos con ochenta (\$ 3.292,80).

Forma de pago del pliego: Comunicarse con Tesorería al 4327-1044/1035.

C.F. 30.200 / mar. 10 v. abr. 1°

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 6/15**

POR 5 DÍAS – Obra financiada por el Fondo Fiduciario para el Plan de Infraestructura Provincial (PROFIDE). Expte. 2410-2035/2014. Llámase a Licitación Pública para contratar la obra: Acceso a Nueva Atlantis y Aguas Verdes sobre R. P. N° 11; Pavimentación de la calle Colectora de la R. P. N° 11 (calle Rawson) y acceso a la terminal de ómnibus, en la localidad de Mar de Ajó (calle Pueyrredón), en Jurisdicción del Partido de La Costa, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 8 de abril, inclusive.

Valor del Pliego: \$ 69.126, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 46.084.157,82.

Apertura de las Propuestas: 13 de abril de 2015, a las 11:00 hs. en la Municipalidad del Partido de La Costa.

C.C. 2.966 / mar. 13 v. mar. 19

**MUNICIPALIDAD DE BERISSO**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE OBRA PÚBLICA**

**Licitación Pública N° 1/15**

POR 3 DÍAS - Obra: Alumbrado público 2.000 luminarias.

Presupuesto Oficial: \$ 22.262.915,56/100 (pesos veintidós millones doscientos sesenta y dos mil novecientos quince con 56/100).

Zona 1: \$ 11.131.457,78 (pesos once millones cientos treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y siete con 78/100).

Zona 2: \$ 11.131.457,78 (pesos once millones cientos treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y siete con 78/100).

Valor del Pliego: \$ 10.000 (pesos diez mil).

Venta de Pliegos: Del 16 al 20 de marzo de 2015 inclusive en la Tesorería Municipal, calle 166 y 6, Berisso, de 8:30 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas: Serán aceptadas hasta las 8:15 hs. del día 31 de marzo de 2015, en la Subsecretaría de Planificación y Gestión de Obra Pública de la Municipalidad de Berisso, sita en la calle 153 esq. 18 de la misma Ciudad.

Consulta de Pliegos: A partir del día 17 de marzo de 2015 y hasta el 20 de marzo de 2015, inclusive, en la Subsecretaría de Planificación y Gestión de Obra Pública de 9 a 11 hs.

Apertura de Sobres: 31 de marzo de 2015, a las 8:30 hs., en la Subsecretaría de Planificación y Gestión de Obra Pública.

C.C. 2.974 / mar. 13 v. mar. 17

**MUNICIPALIDAD DE BERISSO**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE OBRA PÚBLICA**

**Licitación Pública N° 2/15**

POR 3 DÍAS – Expte. N° 4012-596-2015. Obra: Alumbrado Público Avenida Montevideo Ruta Provincial 15 de calle 52 a camino real”.

Presupuesto Oficial: \$ 6.196.826,31 (pesos seis millones ciento noventa y seis mil ochocientos veintiséis con treinta y un centavos).

Valor del Pliego: \$ 10.000 (pesos diez mil).

Venta de Pliegos: Del 16 al 20 de marzo de 2015 inclusive en la Tesorería Municipal, calle 166 y 6, Berisso, de 8:30 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas: Serán aceptadas hasta las 11:15 hs. del día 31 de marzo de 2015, en la Subsecretaría de Planificación y Gestión de Obra Pública de la Municipalidad de Berisso, sita en la calle 153 esq. 18 de la misma Ciudad.

Consulta de Pliegos: A partir del día 17 de marzo de 2015 y hasta el 20 de marzo de 2015, inclusive, en la Subsecretaría de Planificación y Gestión de Obra Pública de 9 a 11 hs.

Apertura de Sobres: 31 de marzo de 2015, a las 11 hs., en la Subsecretaría de Planificación y Gestión de Obra Pública.

C.C. 2.975 / mar. 13 v. mar. 17

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA****Licitación Pública N° 40/15**

POR 5 DÍAS - Motivo: Sellado de juntas y grietas en pavimentos de hormigón simple y asfáltico en las localidades de Ciudad Evita, Isidro Casanova, Rafael Castillo, Gregorio de Laferrere, González Catán. Virrey del Pino y 20 de Junio.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 20 de abril de 2015 a las 10:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 4.256 (son pesos cuatro mil doscientos cincuenta y seis).

Expediente N°: 01276/int/15.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 2.981 / mar. 13 v. mar. 19

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA****Licitación Pública N° 44/15**

POR 5 DÍAS - Motivo: Trabajos complementarios en nuevo edificio de Dirección de Tránsito de la localidad de La Tablada.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 29 de abril de 2015 a las 12 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.762 (son pesos mil setecientos setenta y dos).

Expediente N°: 15.759/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 2.982 / mar. 13 v. mar. 19

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA****Licitación Pública N° 45/15**

POR 5 DÍAS - Motivo: Provisión y colocación de artefactos y elementos complementarios para el nuevo edificio municipal ubicado en González Catán.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 13 de abril de 2015 a las 9:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.920 (son pesos mil novecientos veinte).

Expediente N°: 15.695/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 2.983 / mar. 13 v. mar. 19

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA****Licitación Pública Nº 33/15**

POR 5 DÍAS - Motivo: Remodelación de acceso, baños públicos en acceso a vestuarios sepulcrales en Cementerio San Justo.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 23 de abril de 2015 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.394 (son pesos mil trescientos noventa y cuatro).

Expediente Nº: 10075/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).  
Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 2.984 / mar. 13 v. mar. 19

**MUNICIPALIDAD DE MERCEDES****Licitación Pública Nº 2/15**

POR 5 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 2/15. Expte. Nº 669/15. Decreto Nº 144/15.

Objeto: Pavimentaciones barriales "Sector 1" (materiales, mano de obra y equipos).

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones (\$ 2.000.000).

Superficie: 5.000m2.

Plazo de ejecución de las obras: Se establece en 90 días corridos.

Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán ser consultados y adquiridos a partir del día 25/3/2015 y hasta el día 10/4/2015 inclusive, en la Secretaría de Obras Públicas Privadas y Planeamiento de la Municipalidad, en el horario de 8:30 a 12:30.

Valor del Pliego: Pesos dos mil (\$ 2.000).

Apertura de las propuestas: La apertura de las propuestas se realizará en la Municipalidad de Mercedes (B), el día 13 de abril de 2015 a las 11 (once) horas, en la Secretaría de Obras Públicas Privadas y Planeamiento o donde el Intendente Municipal designe.

Importante: Las firmas adquirientes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo deberá fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la ciudad de Mercedes (B).  
C.C. 2.993 / mar. 13 v. mar. 19

**MUNICIPALIDAD DE MERCEDES****Licitación Pública Nº 3/15**

POR 5 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 3/15. Expte. Nº 670/15. Decreto Nº 145/15.

Objeto: Pavimentaciones barriales "Sector 2" (materiales, mano de obra y equipos).

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones (\$ 2.000.000).

Superficie: 5.000m2.

Plazo de ejecución de las obras: Se establece en 90 días corridos.

Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán ser consultados y adquiridos a partir del día 25/3/2015 y hasta el día 10/4/2015 inclusive, en la Secretaría de Obras Públicas Privadas y Planeamiento de la Municipalidad, en el horario de 8:30 a 12:30.

Valor del Pliego: Pesos dos mil (\$ 2.000).

Apertura de las propuestas: La apertura de las propuestas se realizará en la Municipalidad de Mercedes (B), el día 13 de abril de 2015 a las 12 (doce) horas, en la Secretaría de Obras Públicas Privadas y Planeamiento o donde el Intendente Municipal designe.

Importante: Las firmas adquirientes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo deberá fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la ciudad de Mercedes (B).  
C.C. 2.994 / mar. 13 v. mar. 19

**MUNICIPALIDAD DE MORENO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA****Licitación Pública Nº 11/15**

POR 2 DÍAS - Motivo: Desagües Pluviales en las calles Hugües - Gutiérrez - Segurola.

Expediente: 4078-161579-S-15.

Presupuesto Oficial: Ascende a la suma de \$ 13.753.460,63. (pesos trece millones setecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos sesenta con 63/100).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 15 de abril de 2015 a las 11.00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de las Consultas por Escrito: Hasta las 15.00 horas del día 08 de abril de 2015 inclusive, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de Ofertas: Hasta las 15.00 horas del día 14 de abril de 2015, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. Asconapé Nº 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 13.750,00. (pesos trece mil setecientos cincuenta).

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Jefatura de Compras, de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), de esta localidad, Tel.: 0237-4639022/4620001 de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 15:00.

Consultas de pliego en nuestro sitio web: [www.moreno.gob.ar](http://www.moreno.gob.ar)

C.C. 3.063 / mar. 16 v. mar. 17

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO****Licitación Pública Nº 11/15**

POR 2 DÍAS - Expediente: 231-S-15. Objeto: "Construcción del Instituto de Rehabilitación Psicosfísica Pichon Riviere".

Fecha y hora de Aperturas: 15 de abril 2015 - 10,00 Horas.

Valor del Pliego: \$ 13.855,00 (pesos trece mil ochocientos cincuenta y cinco).

Presupuesto Oficial: \$ 13.855.000,00 (pesos tres millones ochocientos cincuenta y cinco mil).

Plazo de Ejecución: 15 (quince) meses.

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras, 2º Piso, Edificio Municipal, Belgrano Nº 3747, Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura, de 9.00 hasta 13.00 horas.

Lugar de Aperturas: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 3.062 / mar. 16 v. mar. 17

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO****Licitación Pública Nº 10/15**

POR 2 DÍAS - Expediente: 21174-S-2014. Objeto: "Construcción Centro Salvador Debenedetti - calle Debenedetti (93) entre 6 y 7".

Fecha y hora de Aperturas: 15 de Abril 2015- 11,00 Horas.

Valor del Pliego: \$3.095,35 (pesos tres mil noventa y cinco con 35/100).

Presupuesto Oficial: \$ 3.095.355,96 (tres millones noventa y cinco mil trescientos cincuenta y cinco con 96/100).

Plazo de Ejecución: 8 (ocho) meses.

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras, 2º Piso, Edificio Municipal, Belgrano Nº 3747, Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura, de 9.00 hasta 13.00 horas.

Lugar de Aperturas: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 3.061 / mar. 16 v. mar. 17

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRRREDÓN  
ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS****Licitación Pública Nº 4/15  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS -Expediente Nº 225 - C - 2015 - cpo.01. Construcción de Viviendas en Barrio José Hernández. Programa Federal de Construcción de Viviendas "Techo Digno".

Fecha de Apertura: 31 de marzo de 2015, 12:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 9.847.260,00.

Valor de Pliegos: \$ 5.207,00.

Garantía de Oferta: \$ 98.472,60.

Capacidad Financiera: \$ 13.129.680,00.

Capacidad Técnica: \$ 9.847.260,00.

Especialidad: Edificios.

Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales Nº 10189, (B7611HCK) Mar del Plata en horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes. Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747), FAX: 465-2530 (int. 7746).

Email [licitaciones@enosur.gov.ar](mailto:licitaciones@enosur.gov.ar)

Pliegos: Consultas y Ventas: hasta el 25/03/2015.

C.C. 3.059 / mar. 16 v. mar. 17

**República Argentina  
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA  
CENTRO ATÓMICO EZEIZA****Licitación Privada Nº 8/15**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 104/15.

Rubro Comercial: Equipos.

Objeto de la contratación: Adquisición de módulos habitacionales uso oficina, Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Plazo y horario: De lunes a viernes en el horario de 9:00 a 16:00, hasta el 17/3/2015.

Costo del Pliego: Sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, Div. Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.



Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, Div. Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Día y hora: 27/4/2015 a las 10:30 hs.

C.C. 3.016 / mar. 16 v. mar. 17

## MUNICIPALIDAD DE TORNQUIST

### Licitación Pública N° 1/15

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública: Obra ampliación de potencia y renovación de la Red de Distribución Eléctrica en el Distrito de Tornquist, etapa I.

Expediente N° 037/15.

Presupuesto oficial: \$ 200.840.207 Pesos doscientos millones ochocientos cuarenta mil doscientos siete con 00/100.

Adquisición de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Tornquist, Sarmiento N° 53, Tornquist, desde el día 18 de marzo al 27 de marzo, inclusive del corriente año de 8:00 a 13:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 44.184 (pesos cuarenta y cuatro mil ciento ochenta y cuatro con 00/100).

Apertura de las Sobres: 8 de abril de 2015 a la hora 10:00 en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Tornquist.

C.C. 3.017 / mar. 16 v. mar. 17

## MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

### Licitación Pública N° 8/15

POR 2 DÍAS - Objeto: Repavimentación con H° S° en la localidad de Hinojo.

Presupuesto Oficial: \$ 7.000.000.

Valor del Pliego: \$ 7.000.

Límite de venta: 8/4/15, 8:00 a 14:00 hs.

Fecha de la Apertura: 13/4/15, 9:00 hs.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad [www.olavarría.gov.ar](http://www.olavarría.gov.ar)

C.C. 3.018 / mar. 16 v. mar. 17

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

### Licitación Pública N° 17/14

POR 2 DÍAS - Expediente N° 13.332 Dígito 3 Año 14 Cuerpo 1.

Objeto: Contratación del Servicio de racionamiento en cocido con destino Hogar Scarpatti y Hogar Arenaza.

Apertura: 7 de abril de 2015, hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 5.666.077,50.

Valor Pliego: \$ 500.

Venta del Pliego: Hasta el 1° de abril de 2015.

Consulta del Pliego: Hasta el 31 de marzo de 2015.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En efectivo hasta el 6 de abril de 2015.

Mediante Póliza hasta el 1° de abril de 2015.

Monto del Depósito: \$ 283.303,87.

Consultas, trámites y apertura en: Dirección General de Contrataciones, H. Yrigoyen N° 1627, segundo piso, ala derecha, Mar del Plata Tel. (0223) 4996567/7859/6375. Fax (0223) 499-6567.

Correo Electrónico: [compras@mardelplata.gov.ar](mailto:compras@mardelplata.gov.ar)

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>.

C.C. 3.019 / mar. 16 v. mar. 17

## MUNICIPALIDAD DE NAVARRO

### Licitación Pública N° 7/15

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la realización de la obra "Mejorado de quince (15) kilómetros de calle periurbanas y caminos de la red Municipal (calzada natural)", en el partido de Navarro, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con las especificaciones técnicas obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: \$ 16.527.859,80 (pesos dieciséis millones quinientos veintisiete mil ochocientos cincuenta y nueve con 80/100).

Valor del Pliego: \$ 16.527 (pesos dieciséis mil quinientos veintisiete).

Consulta y Venta de Pliegos: En la Oficina de Compras Municipal en el horario de 8:00 a 13:00.

Recepción de Ofertas: Hasta el día 10 de abril de 2015 hasta las 12 hs. en Oficina de Compras Municipal.

Acto de Apertura: El día 10 de abril de 2015 a las 13 hs. en la Oficina de Compras Municipal, sita en el Palacio Municipal, calle 107 N° 80 de Navarro, Prov. de Bs. As.

C.C. 3.024 / mar. 16 v. mar. 17

## MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

### Licitación Pública N° 27/15

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación para la contratación de servicios de transporte, requeridos para el transporte de instituciones escolares de discapacidad hacia el Parque Municipal Eva Perón y Natatorio Guyo Sember, solicitados por la Secretaría de Deportes.

Presupuesto Oficial: \$ 3.614.280.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y hora de Apertura: 27 de marzo de 2015 a las 11:30.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras, 3° piso, Of. 303, Manuel Castro 220, Lomas de Zamora, de lunes a viernes en el horario de 8,30 a 13,30.

Valor del Pliego: \$ 2.740,28.

Venta de Pliegos: Desde el 23/03 hasta el 24/03 de 2015 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes antes de la fecha de Apertura.

C.C. 3.058 / mar. 16 v. mar. 17

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

### Licitación Pública N° 9/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expte. Municipal N° 4050-161.097/2014. Convócase el Segundo Llamado a Licitación Pública 9/14 para el día 6 de abril de 2015 a las 11:00 hs. Objeto: Efectivización de la obra de "Provisión de agua potable en el B° Vivisol de la ciudad de General Rodríguez" (Dec. Municipal 234/2015).

Presupuesto Oficial: \$ 1.285.871,35.

Valor del Pliego: \$ 1.935,87.

Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Compras de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8 a 13, previo pago del importe correspondiente en la Tesorería Municipal; y hasta cinco (3) días previos a la fecha de apertura.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha Oficina, sita en calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan, de esa ciudad y partido.

C.C. 3.064 / mar. 16 v. mar. 17

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

### Licitación Pública N° 10/15

POR 2 DÍAS - Expte. Municipal N° 4050-165.872/2015. Convócase a Licitación Pública 10/15 para el día 6 de abril de 2015 a las 9:00 hs. Objeto: Ejecución de la obra de "Proyecto de mejora de alumbrado público mediante tecnología LED en distintas Avenidas de la ciudad de General Rodríguez" (Dec. Municipal 233/2015).

Presupuesto Oficial: \$ 259.488.344.

Valor del Pliego: \$ 150.000.

Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Compras de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8 a 13, previo pago del importe correspondiente en la Tesorería Municipal; y hasta cinco (3) días previos a la fecha de apertura.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha Oficina, sita en calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan, de esa ciudad y partido.

C.C. 3.065 / mar. 16 v. mar. 17

## MUNICIPALIDAD DE TANDIL

### Licitación Pública N° 2-1-15

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la contratación de la "Construcción nuevo Centro Cívico Barrio Palermo Norte, 2° etapa".

Presupuesto Oficial: \$ 1.100.000.

Venta e inspección de Pliegos: Desde la publicación de la presente de 7:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano N° 417, Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 8 de abril del corriente año inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta las 8:55 hs. del día indicado para el Acto de Apertura en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir el 13 de abril de 2015, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417, Planta Alta, oficina 6, Tandil, Tel. 0249-4432049/54, int. 1230, a las 9:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.100.

C.C. 3.071 / mar. 16 v. mar. 17

## MUNICIPALIDAD DE TANDIL

### Licitación Pública N° 3-1-15

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la contratación de la "Plan de Repavimentación, 17 cuadras, 15° etapa".

Presupuesto Oficial: \$ 7.649.349,09.

Venta e inspección de Pliegos: Desde la publicación de la presente de 7:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano N° 417, Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 8 de abril del corriente año inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta las 9:55 hs. del día indicado para el Acto de Apertura en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir el 13 de abril de 2015, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417, Planta Alta, oficina 6, Tandil, Tel. 0249-4432049/54, int. 1230, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 7.650.

C.C. 3.072 / mar. 16 v. mar. 17

## MUNICIPALIDAD DE TANDIL

### Licitación Pública N° 4-1-15

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la contratación de la "Extensión de la Red de Gas Natural Villa Cordovita".

Presupuesto Oficial: \$ 822.500.

Venta e inspección de Pliegos: Desde la publicación de la presente de 7:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano N° 417, Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 8 de abril del corriente año inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta las 10:55 hs. del día indicado para el Acto de Apertura en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir el 13 de abril de 2015, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417, Planta Alta, oficina 6, Tandil, Tel. 0249-4432049/54, int. 1230, a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 820.

C.C. 3.073 / mar. 16 v. mar. 17

## MUNICIPALIDAD DE TANDIL

### Licitación Pública N° 5-1-15

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la contratación de la "Plan de Pavimentación 2015, 1° etapa, 9 cuadras".

Presupuesto Oficial: \$ 4.848.133.

Venta e inspección de Pliegos: Desde la publicación de la presente de 7:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano N° 417, Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 8 de abril del corriente año inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta las 11:55 hs. del día indicado para el Acto de Apertura en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir el 13 de abril de 2015, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417, Planta Alta, oficina 6, Tandil, Tel. 0249-4432049/54, int. 1230, a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 4.840.

C.C. 3.074 / mar. 16 v. mar. 17

## MUNICIPALIDAD DE LOBOS

### Licitación Pública N° 04/15

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para "Contratación de mano de obra y materiales para la extensión de red de gas - Barrio Las Tosquitas, Hipódromo, República y Pym de la Ciudad de Lobos". Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

Apertura de Propuestas: 06 de abril de 2015, a las 10:00 horas.

Lugar de Apertura: Despacho de la Secretaría de Hacienda y Producción de la Municipalidad de Lobos.

Presupuesto oficial: Pesos dos millones doscientos sesenta y nueve mil doscientos (\$ 2.269.200,00).

Los Pliegos respectivos podrán retirarse en la oficina de Compras de la Municipalidad de Lobos, sita en la calle Salgado Oeste N° 40, de la Ciudad de Lobos, hasta 3 (tres) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de las ofertas, en el horario de 8 a 13.

Lugar de presentación de ofertas: Mesa de Entradas del Palacio Municipal.

C.C. 3.088 / mar. 16 v. mar. 17

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Licitación Privada N° 8/15

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 8/15, (Expediente N° 21.100-318.488/14), para la provisión de insumos de laboratorio, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar donde pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y Hora límite para retirar los Pliegos: 27 de marzo de 2015 hasta las 11:00 horas.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 27 de marzo de 2015 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 3.066

## MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO

### Licitación Pública O.P. N° 9/15

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la construcción Centro de Atención Primaria en Barrio Jorge Newbery de la ciudad de Pergamino.

Presupuesto Oficial: \$ 2.390.000.

Valor Pliego Bases y Condiciones: \$ 3.548,22.

Apertura: 10 de abril de 2015, 10:00 horas.

Lugar: Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas (Echevarría N° 707, 2° piso, Tel. 02477-408124/34, Pergamino).

Plazo de Obra: 180 días.

Consultas: Departamento de Arquitectura de la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas (Echevarría N° 707, 2° piso, Tel. 02477-408170, Pergamino).

Adquisición: Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas (Echevarría N° 707, 2° piso, Tel. 02477-408124/34, Pergamino).

C.C. 3.069 / mar. 17 v. mar. 18

## FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

### Licitación Pública N° 12/15

POR 10 DÍAS - (Ley N° 13.064). Objeto: Reparaciones varias Grupo Técnico 7, VII Brigada Aérea Moreno.

Apertura: Jueves 16 de abril de 2015, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 2.013.016.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Valor Pliego: \$ 2.000.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el martes 7 de abril de 2015 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

C.C. 3.092 / mar. 17 v. abr. 1°

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H. Z. M.N. ESTELA DE CARLOTTO

### Licitación Privada N° 6/15

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2898-456/2014-0. Solicitud N° 210171. Fijese fecha de apertura el día miércoles 25 de marzo de 2015, a las 12:00 hs. para la Licitación Privada N° 6/15, para contratar la adquisición de los reactivos con provisión de equipamiento para el Área Especial I, del Servicio de Laboratorio, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al período enero a diciembre de 2015 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Materno Neonatal Estela de Carlotto de Moreno, sita en Albatros 7225, esquina Maza, Trujuy, Moreno, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la Página Web del Ministerio.

Te. (0237) 4811460/4819279, e-mail: maternidad-moreno@ms.gba.gov.ar

C.C. 3.095

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. SIMPLEMENTE EVITA

### Licitación Privada N° 29/14 Segundo Llamado

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2910-5202/14. Llámese a Licitación Privada N° 29/14 por el servicio de reparación y puesta en marcha de grupo electrógeno de 500 KVA con motor Perkins (2° llamado), para cubrir el período del 1/1/15 al 30/6/15, con destino al H.Z.G.A. Simplemente Evita.

Apertura de Propuestas: Día lunes 25/3/15 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Simplemente Evita sito en Equiza 6450 de González Catán, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.Z.G.A. Simplemente Evita, domicilio: Dr. Equiza 6450, Ruta 3, Km 32, G. Catán. Tel: 02202-422217/32/48/80. Oficina de Compras: Interno 313/310. Fax: Interno N° 312.

C.C. 3.096

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

### Licitación Privada N° 84/15

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-321/15. Llámese a Licitación Privada N° 84/15, para la provisión de medicamento varios, con destino a cubrir necesidades del Servicio de farmacia del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 25/3/15 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 3.097

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ

### Licitación Privada N° 54/15

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-0109/15. Llámese a Licitación Privada N° 54/15, referente a la adquisición de Hemoterapia (Drogas), con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 25/3/15, a las 10 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 15:00.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

C.C. 3.098

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DR. A. BALESTRINI**

**Licitación Privada N° 46/15**

POR 1 DÍA – Expte. N° 2897-2029/2014. Llámese a Licitación Privada N° 46/15 para la contratación de Adquisición de instalación y puesto de funcionamiento de compresores, con destino a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 25/3/15 a las 10:30 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. “Dr. A. Balestrini”, sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900). Se podrán bajar los Pliegos de la Página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar). Tel/Fax: (011) 4620-2682, 4620-2305 y 4620-3551, Int. de fax 1112/1114.

C.C. 3.099

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

**Licitación Privada N° 15/15**

POR 1 DÍA – Expediente N° 2974-0178/15.

Fecha de Apertura: 25/3/2015.

Hora de Apertura: 10:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adq. de insumos de Gastroenterología.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliegos: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 3.100

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

**Licitación Privada N° 14/15**

POR 1 DÍA – Expediente N° 2974-0168/15.

Fecha de Apertura: 25/3/2015.

Hora de Apertura: 10:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adq. gases en sangre.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliegos: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 3.101

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

**Licitación Privada N° 13/15**

POR 1 DÍA – Expediente N° 2974-0162/15.

Fecha de Apertura: 25/3/2015.

Hora de Apertura: 10:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adq. insumos para mantenimiento.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliegos: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 3.102

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DRA. CECILIA GRIERSON**

**Licitación Privada N° 23/15**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente 2959-0038/15. Llámese a Licitación Privada N° 23/15.

Para la adquisición de: Adquisición de Filtros.

Para cubrir el período: Marzo 2015. Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson.

Apertura de Propuestas: El día 20 de marzo de 2015, a las 11:00 hs. en la Administración del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson, sito en la calle Alberdi 38, Guernica, Pdo. Pte. Perón, C.P. 1862, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de (9:00 a 13:00).

C.C. 3.103

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DRA. CECILIA GRIERSON**

**Licitación Privada N° 22/15**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente 2959-0035/15. Llámese a Licitación Privada N° 22/15.

Para la adquisición de: Adquisición de Suturas.

Para cubrir el período: Marzo-agosto 2015 c/ opción Art. 58 R.C. Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson.

Apertura de Propuestas: El día 20 de marzo de 2015, a las 10:30 hs. en la Administración del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson, sito en la calle Alberdi 38, Guernica, Pdo. Pte. Perón, C.P. 1862, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de (9:00 a 13:00).

C.C. 3.104

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DRA. CECILIA GRIERSON**

**Licitación Privada N° 21/15**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente 2959-0001/15. Llámese a Licitación Privada N° 21/15.

Para la adquisición de: Adquisición de medicamentos (Psico-anest.).

Para cubrir el período: Marzo-agosto 2015 c/ opción Art. 58 R.C. Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson.

Apertura de Propuestas: El día 20 de marzo de 2015, a las 10:00 hs. en la Administración del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson, sito en la calle Alberdi 38, Guernica, Pdo. Pte. Perón, C.P. 1862, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de (9:00 a 13:00).

C.C. 3.105

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ  
SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO**

**Licitación Pública N° 54  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 54, por segunda vez, para la adquisición de reactivos y equipos de laboratorio, para cubrir las necesidades del año 2015, de los distintos efectores, dependientes de la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano, en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares y al Pliego de Especificaciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 17.730.936,87.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 9.055.

Presentación y Apertura: 19/3/15, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web [www.vicentelopez.gov.ar](http://www.vicentelopez.gov.ar) y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en Av. Maipú 2609, entpiso, Olivos.

Expte. N° 4119-005941-2014.

C.C. 3.107 / mar. 17 v. mar. 18

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ  
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS INTERJURISDICCIONALES**

**Licitación Pública N° 30**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 30, para la contratación del servicio de comedores con racionamiento en crudo dependientes de la Secretaría de Gobierno y Asuntos Interjurisdiccionales, Subsecretaría de Acción Comunitaria, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Particulares y al Pliego de Especificaciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 6.037.560.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 3.209.

Presentación y Apertura: 26 de marzo de 2015, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web [www.vicentelopez.gov.ar](http://www.vicentelopez.gov.ar) y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en Av. Maipú 2609, entpiso, Olivos.

Expte. N° 4119-000967/2015.

C.C. 3.108 / mar. 17 v. mar. 18

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ  
SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO**

**Licitación Pública N° 25  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 25, por segunda vez, para la adquisición de equipamientos médicos con destino al Hospital Municipal “B. Houssay”, dependiente de la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Particulares y al Pliego de Especificaciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 943.130.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 662.

Presentación y Apertura: 30 de marzo de 2015, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web [www.vicentelopez.gov.ar](http://www.vicentelopez.gov.ar) y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en Av. Maipú 2609, entpiso, Olivos.

Expte. N° 4119-000371/2015.

C.C. 3.109 / mar. 17 v. mar. 18

## MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO

### Licitación Pública N° 31

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 31 para la contratación del Servicio de Ambulancias, con destino a cubrir las necesidades hasta diciembre de 2015 con destino al traslado de los pacientes afiliados al Instituto Nacional de la Seguridad Social para Jubilados y Pensionados (INSSJP), de los distintos establecimientos asistenciales que disponga el INSSJP, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Particulares y al Pliego de Especificaciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 1.300.000.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 840.

Presentación y Apertura: 27 de marzo de 2015, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web [www.vicentelopez.gov.ar](http://www.vicentelopez.gov.ar) y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en Av. Maipú 2609, entrecorreo, Olivos.

Expte. N° 4119-000205/2015.

C.C. 3.110 / mar. 17 v. mar. 18

## MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO

### Licitación Pública N° 1/15 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 1, por segunda vez, para la contratación del servicio de recolección, tratamiento y disposición final de residuos patogénicos y radiológicos, para cubrir las necesidades del año 2015, de los distintos efectores, dependientes de la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Particulares y al Pliego de Especificaciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 3.263.738,40.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.822.

Presentación y Apertura: 19 de marzo de 2015, 12 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web [www.vicentelopez.gov.ar](http://www.vicentelopez.gov.ar) y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en Av. Maipú 2609, entrecorreo, Olivos.

Expte. N° 4119-005947/2014.

C.C. 3.111 / mar. 17 v. mar. 18

## BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

### Licitación Pública N° INM 3.624

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 3.624 para la ejecución de los trabajos de "Remodelación de sanitarios de planta baja en el edificio sede de la sucursal Barrio La Perla (Mar del Plata, Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 18-3-15 a las 13:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Barrio La Perla (Mar del Plata, Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Mar del Plata (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Valor del Pliego: \$ 650

Costo estimado: \$ 515.680 más IVA.

L.P. 16.743 / mar. 17 v. mar. 20

## Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

### Licitación Privada N° 8/15

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 8/15 - Autorizada por Resolución N° 201/15 - Expte. N° 2100-238/15, tendiente a contratar la provisión del Servicio de Mantenimiento de Bombas en diversas dependencias de la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, por el período comprendido entre el 1° de marzo o fecha posterior aproximada y el 31 de diciembre de 2015, con un presupuesto estimado de pesos doscientos ochenta y siete mil novecientos treinta tres con cuarenta centavos (\$ 287.933,40), reservándose el Contratante la facultad de prorrogar por igual período al previsto en el llamado y una ampliación/disminución de hasta el treinta por ciento (30%) del total adjudicado de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Recepción de Constancia de Pago, Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 27/03/15.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo - calle 7 N° 899 - 1° Piso - esq. 50 - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9.00 a 15.00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Visita a Instalaciones: El día 19 de marzo de 2015 a las 9.00 horas.

Coordinación: Dirección de Intendencia y Mantenimiento - Tel - 0221- 429-4090.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 27 de marzo de 2015 a las 10:00 horas - Urna N° 1, en la Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo - calle 7 N° 899 - 1° piso - esq. 50 - La Plata - Provincia de Buenos Aires - Tel. 0221/429-1940/1936.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo - calle 7 N° 899 esq. 50 - 1° Piso - La Plata - Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9:00 a 15:00 - Tel: (0221) 429-1940/1936 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
Convocatoria	Convocatoria.zip	fcaa5721537cb77a9daabf063f262109
Condiciones Particulares	Cond. Particulares.pdf	5cbde93546e1b2c9ec9280d536c4050d
Especificaciones Técnicas	Tecnicas.pdf	9df6e8a5bb9098eb1de2a8db884a385d
Cotización.xls	Cotizacion.zip	9ada44a4dafcc3a7ac19713fbb10e52f

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 3.094

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

### Licitación Pública N° 22/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 17.

Localidad: Carhué. Distrito: Adolfo Alsina.

Presupuesto Oficial: \$ 5.319.099,79.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 17/04/2015, 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 17/04/2015, 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274)

C.C. 3.067 / mar. 17 v. abr. 1°

## Provincia de Buenos Aires H. CÁMARA DE SENADORES DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

### Licitación Pública N° 1/15

POR 3 DÍAS - Expediente N° 1205-188/14. Objeto: Contratar la provisión, montaje, instalación y puesta en funcionamiento de un (1) Sistema de Aire Acondicionado Central en el Edificio Anexo del H. Senado de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 48 N° 692 de la Ciudad de La Plata. (Autorizada por Resolución N° 002/15 emanada de la Secretaría Administrativa del H. Senado).

Consulta del Pliego: El Pliego podrá ser consultado en el sitio web del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.senado-ba.gov.ar>) o en la Dirección de Contrataciones del H. Senado, sita en calle 48 N° 692 entre 8 y 9, segundo piso, de la Ciudad de La Plata (teléfono: (0221) 429-1314), los días hábiles de 10:00 a 18:00 horas. A los fines de presentar la oferta, los interesados deberán retirar indefectiblemente el Legajo de Cotización en la citada Dirección de Contrataciones, los días hábiles de 10:00 a 18:00 horas. En consecuencia no se aceptarán propuestas cuyo Pliego de Bases y Condiciones presentado no esté debidamente rubricado por la autoridad competente del H. Senado.

Retiro de Pliegos: Hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas, en la Dirección de Contrataciones del H. Senado de Buenos Aires.

Visita a Instalaciones: Día 10 de abril de 2015 a las 12:00 horas, en el Edificio Anexo del H. Senado de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 48 N° 692 de la Ciudad de La Plata - Teléfono de contacto: (0221) 429-1200, Interno 5930. De resultar feriado o de asueto administrativo la visita se realizará el primer día hábil a la misma hora. El H. Senado podrá disponer la realización de una visita adicional a la establecida, la que será comunicada a quienes hayan efectuado la primera visita al correo electrónico consignado en el formulario del "Domicilio de Comunicaciones". La segunda visita no será obligatoria para quienes hayan realizado la primer visita.

Presentación de Ofertas: Hasta el día 30 de abril de 2015, a las 15:00 horas, en la Dirección de Contrataciones de la H. Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, calle 48 N° 692, segundo piso, ciudad de La Plata. Pasada la hora fijada no se aceptarán propuestas.

Apertura de Ofertas: Día 30 de abril de 2015 a las 15:00 horas, en la Dirección de Contrataciones de la H.C.S., calle 48 N° 692, segundo piso, ciudad de La Plata.

C.C. 3.070 / mar. 17 v. mar. 19

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN  
DE PROYECTOS DE OBRA**

**Licitación Pública Internacional N° 1/12**

POR 3 DÍAS - Circular Modificatoria sin Consulta N° 1. Licitación Pública Internacional PROSAP III 143 LPI BD BAP 2573 008 B 001/12 - CORFO Sistema de Información Hidrometeorológica.

Banco Interamericano de Desarrollo - Contrato de Préstamo N° 2573-OC/AR. Para la adquisición de: "Provisión, instalación y capacitación en operación y mantenimiento de sistema de información hidrometeorológica".

Proyecto: Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP).

Subproyecto: Optimización de la infraestructura de riego del Valle Bonaerense del Río Colorado (CORFO RC) Contratante: Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires.

Se Modifica el documento de Pliego en el llamado a licitación en el apartado 7

Donde dice:

"Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado (pto. 9) y contra el pago de una suma no reembolsable de \$ 500 (quinientos pesos), los cuales deberán ser depositados en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires correspondiente a la Tesorería General de la Provincia."

Debe decir:

"7. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado (Pto. 9) y contra el pago de una suma no reembolsable de \$ 500 (quinientos pesos), los cuales deberán ser depositados en la Cuenta Corriente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz, calle 7 entre 46 y 47 de la Ciudad de la Plata, Sucursal 2000, denominada "Cuenta Fiscal N° 229/7" a la orden de Contador Tesorero General de la Provincia.

C.C. 3.093 / mar. 17 v. mar. 19

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Pública N° 1/14  
Segundo Llamado**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 1/14, 2do. Llamado. Autorizada por Resolución N° 93/15 del Ministerio de Desarrollo Social. Expte. N° 2172-956/13 Alc. 1, tendiente a lograr la adquisición de materiales de construcción con destino a la Dirección Provincial de Recuperación de Espacios Públicos, con un presupuesto estimado de pesos dos millones setecientos mil con 00/100 (\$ 2.700.000,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 1° de abril de 2015 a las 10:30 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00. Tel: (0221) 429-5620/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
2172-956/13-1-Convocatoria.xls	2172-956/13-1-Convocatoria.zip	3a46e048d56e8645654f36645218107d
2172-956/13-1-particulares.xls	2172-956/13-1-particulares.zip	9ac007afc84e434c65b58a529631a451
2172-956/13-1-renglones.xls	2172-956/13-1-renglones.zip	d0dcb782bdd8606e343031dbbe470e4e
2172-956/13-1-cotizacion.xls	2172-956/13-1-cotizacion.zip	2b9981efac34b9c308f74710260f615f

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5620).

C.C. 2.910 / mar. 17 v. mar. 19

**MUNICIPALIDAD DE DOLORES**

**Licitación Pública N° 113**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4032-72.904. Llamado a Licitación Pública para la contratación de una empresa vial para realizar movimiento de suelo dentro del parque termal, sector cabañas.

Presupuesto oficial: Pesos cuatro millones (\$4.000.000).

Pliego de bases y condiciones: Se entregarán en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores, hasta el día 30 de marzo de 2015.

Valor del pliego: Pesos diez mil \$ 10.000.

Recepción de propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores hasta el día 31 de marzo de 2015 a las 10 hs.

Apertura de propuestas: Día 31 de marzo de 2015 a las 11,00 hs. en Asesoría Legal de la Municipalidad de Dolores.

C.C. 3.135 / mar. 17 v. mar. 18

**MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA**

**Licitación Pública N° 417R-399-2015**

POR 1 DÍA - Llamado a Licitación Pública N° 417R-399-2015, para la ejecución de la obra "Extensión de la red de agua potable en calles del barrio Avenida Arias-II etapa", con un Presupuesto Oficial de pesos un millón ochocientos doce mil trescientos treinta (\$ 1.812.330), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 16 de abril de 2015 a las 10 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos mil ochocientos doce con treinta y tres centavos (\$ 1.812,33). Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación, dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

I) Certificado del Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires.

a) Especialidad: En Ingeniería Civil Rama II-Obras Sanitarias Tipo A y Obras Sanitarias Tipo B.

b) Capacidad Técnica: Igual o superior a \$ 1.812.330.

c) Capacidad Financiera Anual: Igual o superior a \$ 3.624.660.

II) Certificado del Registro Nacional de la Construcción de Obras Públicas.

a) Categorías A o B: Sección Ingeniería Sanitaria.

b) Capacidad de Contratación: Igual o superior a \$ 1.812.330.

c) Capacidad de Ejecución: Igual o superior a \$ 3.624.660.

C.C. 2.960 / 2° v. mar. 17

**MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA**

**Licitación Pública N° 417R-804-2015**

POR 1 DÍA - Licitación Pública N° 417R-804-2015, para la ejecución de la obra "Extensión de la red de desagües cloacales para el barrio Villa Hipódromo, II etapa, 10 cuadras", con un Presupuesto Oficial de pesos un millón quinientos treinta y un mil cuatrocientos setenta y seis (\$ 1.531.476), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las Propuestas: Día 20 de abril de 2015 a las 10 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos mil quinientos treinta y uno con cuarenta y ocho centavos (\$ 1.531,48).

Para la presente Licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y/o de la Nación, dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

I) Certificado del Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires.

a) Especialidad: en Ingeniería Civil Rama II- Obras Sanitarias Tipo A y Obras Sanitarias Tipo B.

b) Capacidad Técnica: Igual o superior a \$ 1.531.476.

c) Capacidad Financiera Anual: Igual o superior a \$ 4.594.428.

II) Certificado del Registro Nacional de la Construcción de Obras Públicas.

a) Categorías A o B: Sección Ingeniería Sanitaria.

b) Capacidad de Contratación: Igual o superior a \$1.531.476.

c) Capacidad de Ejecución: Igual o superior a \$ 4.594.428.

C.C. 2.961 / 2° v. mar. 17

**Varios**

**Provincia de Buenos Aires  
SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA  
RNRD N° 2 del Partido de Moreno**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 2 del Partido de Moreno con domicilio en calle Merlo N° 2834 de Moreno, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs.

Expte.: Datos catastrales: Domicilio:Titular:

1.- 2147-074-9303-2-09.- Circ. I, Secc. E, Qta. 13, Mz. 13j, Parc. 9. Dirección: Matheu 2028. Titular: Rapisarda José.

2.- 2147-074-10902-2-08.- Circ. III, Secc. D, Mz. 43B, Parc. 19. Dirección: Paris 6921.- Titular: Duarte Abel.

**Carlos E. Ugarte**, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 2.938 / mar. 13 v. mar. 17

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-250720 caratulado "VAN DE LINDE JULIAN RAFAEL - BUFARI DELIA ROSA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.837 / mar. 16 v. mar. 20

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-250714 caratulado "CUESTA ROQUE OSVALDO - RAMÍREZ MARÍA ELIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.838 / mar. 16 v. mar. 20

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-249637 caratulado "ROMERO FELIPE CARLOS - GIMÉNEZ MIRTA ISABEL (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.839 / mar. 16 v. mar. 20

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-249369 caratulado "VILLANUEVA EUSTAQUIO - ROMERO RUFINA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.840 / mar. 16 v. mar. 20

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-250741 caratulado "MONTENEGRO RUBÉN RICARDO - FERNÁNDEZ MÓNICA NOEMÍ (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.841 / mar. 16 v. mar. 20

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-250894 caratulado "IGLESIAS ÁNGEL OMAR - NUÑEZ ALICIA CELINA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.842 / mar. 16 v. mar. 20

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-250144 caratulado "RUIZ RICARDO ANTONIO - LÓPEZ BLANCA GRISELDA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.843 / mar. 16 v. mar. 20

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-243409 caratulado "SALCEDO JUAN ENRIQUE-SALCEDO DANIELA LUJÁN (hija mayor incapacitada) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a bene-

ficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.844 / mar. 16 v. mar. 20

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-247089 caratulado "OJEDA CAÑETE JUAN ALBERTO - AVACA LILIANA BEATRIZ (Esposa) s/ Pensión", y expediente n° 2138-247205 caratulado "OJEDA CAÑETE JUAN ALBERTO - OJEDA VANINA ABIGAIL (Hija) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.845 / mar. 16 v. mar. 20

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-250207 caratulado "NICOLLI ANTONIO-VARELA CRIMILDA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.846 / mar. 16 v. mar. 20

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-247121 caratulado "NIECHAWIADOWICZ CALUDIO - RONVAUX GISELA NOEMÍ (Concubina) s/ Pensión", y expediente n° 2138-247120 caratulado "NIECHAWIADOWICZ CALUDIO - NIECHAWIADOWICZ CANDELA Y VIOLETA NIECHAWIADOWICZ (Hijas) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.847 / mar. 16 v. mar. 20

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-233369 caratulado "DATTOLO JUAN JOSÉ - PATRONELLI NORMA ARACELI (Concubina) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.848 / mar. 16 v. mar. 20

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-249992 caratulado "MÁRQUEZ HÉCTOR ALCIDES - SILVEIRA IRMA DORIS (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.849 / mar. 16 v. mar. 20

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-250857 caratulado "ESCARON JUAN PEDRO - PAOLINI SUSANA MARTA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.850 / mar. 16 v. mar. 20

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-239828 caratulado "BORIES MIRTA ISABEL - GACIA BETINA NOEMÍ en representación de CORREA CARLOS ALBERTO Y CORREA MARÍA MILAGROS s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.851 / mar. 16 v. mar. 20

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-248739 caratulado "BURGOS HÉCTOR ANÍBAL - TISEIRO OLGA RENÉ (Concubina) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.852 / mar. 16 v. mar. 20

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-242542 caratulado "PAIZ LAUDELINO - FERRE RAMONA ADELA (Concubina) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.853 / mar. 16 v. mar. 20

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-248884 caratulado "BARRERA ENRIQUE RAMÓN - HAUGH MIRTA NOELIA (Concubina) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.854 / mar. 16 v. mar. 20

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-249302 caratulado "FERNÁNDEZ RICARDO HÉCTOR - CHÁVEZ OLGA JUANA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.855 / mar. 16 v. mar. 20

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-247397 caratulado "CORREA JUAN ENRIQUE - RECALDE BIENVENIDA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.856 / mar. 16 v. mar. 20

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-250858 caratulado "ROJAS DALMASIO MANUEL - CONCHA DORA MARINA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.857 / mar. 16 v. mar. 20

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-250744 caratulado "TRENTO ÁNGEL LUIS - GUERRA ALICIA ELENA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.858 / mar. 16 v. mar. 20

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-248317 caratulado "CARDUS JUAN CARLOS - PAPANDREA NORMA BEARTIZ (Esposa) s/ Pensión", y expediente n° 2138-248342 caratulado "CARDUS JUAN CARLOS

- BARRIOS ALEJANDRA KARINA (Concubina) por si y en representación de su hija menor s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.859 / mar. 16 v. mar. 20

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-244165 caratulado "FARÍAS CARLOS DARÍO RAMÓN - GARAÑANI SUSANA MARGARITA (Esposa) s/ Pensión", y expediente n° 2138-243901 caratulado "FARÍAS CARLOS DARÍO RAMÓN - WASSER STELLA MARIS (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.860 / mar. 16 v. mar. 20

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-251613 caratulado "RODRÍGUEZ MARIO JORGE - AYALA ELSA NÉLIDA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.861 / mar. 16 v. mar. 20

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-251416 caratulado "BIGEON RAÚL ESTANISLAO - SOROA NÉLIDA AÍDA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.862 / mar. 16 v. mar. 20

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-251151 caratulado "MARTÍNEZ VICENTE - MARANGONI ÁNGELA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.863 / mar. 16 v. mar. 20

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-244479 caratulado "FARÍAS JOSÉ ADOLFO - ALCAIN GRISELDA INÉS (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.864 / mar. 16 v. mar. 20

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-251092 caratulado "PÉREZ FRANCISCO ALCARIO - BRAVO NÉLIDA BEATRIZ (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.865 / mar. 16 v. mar. 20

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-247578 caratulado "VENGURIA WALTER DANIEL - BRITOS DOMÍNGUEZ ESTELA MARY (MADRE INCAPACITADA) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.866 / mar. 16 v. mar. 20

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-251109 caratulado "TENAGLIA JOSÉ OMAR - TOMASELLI ÉLIDA PETRONA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.867 / mar. 16 v. mar. 20

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-242159 caratulado "COLABELLI JUAN ABEL - COLABELLI FRANCO VICENTE (Hijo) s/ Pensión", expediente n° 2138-240902 caratulado "COLABELLI JUAN ABEL - COLABELLI JACQUELINE XIMENA (Hija) s/ Pensión" y en el expediente n° 2138-240903 "COLABELLI JUAN ABEL - COLABELLI JESICA ALEJANDRA (Hija) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.868 mar. 16 v. mar. 20

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-250847 caratulado "GONZÁLEZ JORGE DANIEL - CABRERA OLGA SUSANA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.869 / mar. 16 v. mar. 20

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-245278 caratulado "CANTALLOPS MARIO CÉSAR - CANTALLOPS SUSANA MARGARITA (Hija Mayor Incapacitada) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.870 / mar. 16 v. mar. 20

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-250558 caratulado "CASTILLO HÉCTOR HORACIO - ANTONINI JULIANA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.871 / mar. 16 v. mar. 20

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-250951 caratulado "REINOSO PRIMO - QUINTEROS MARÍA CRISTINA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.872 / mar. 16 v. mar. 20

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-247472 caratulado "LOGWINIUK ALEJANDRO - VERGARA JULIA ELENA (Concubina) s/ Pensión", y expediente n° 2138-241568 caratulado "LOGWINIUK ALEJANDRO - LOGWINIUK MARA YÉSICA (Hija Mayor Incapacitada) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.873 / mar. 16 v. mar. 20

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-251329 caratulado "FERRAU PEDRO - LEGUIZA MARÍA ESTER (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.874 / mar. 16 v. mar. 20

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-241576 caratulado "GOVERNATORI MÁXIMO RAMÓN - LÓPEZ MARGARITA (Concubina) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.875 / mar. 16 v. mar. 20

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-251526 caratulado "DUMA JUAN CARLOS - AGNESINO HAYDEE LUJÁN (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.876 / mar. 16 v. mar. 20

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-248442 caratulado "NASIF FÉLIX - PRECIADO MARTA ESTER (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.877 / mar. 16 v. mar. 20

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-251283 caratulado "SILVA DEMETRIO - GALLARDO JUANA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.878 / mar. 16 v. mar. 20

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-250967 caratulado "DÍAZ RUBÉN OSCAR - LAZARTE ROSA DEL CARMEN (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.879 / mar. 16 v. mar. 20

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-251303 caratulado "SKRETKOWICZ BRUNO JUAN - SÁNCHEZ MARÍA ANGÉLICA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.880 / mar. 16 v. mar. 20

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-237844 caratulado "ARANDA FRANCISCO JAVIER - BRIZUELA DELFINA AURORA (Esposa) s/ Pensión", y expediente n° 2138-237847 caratulado "ARANDA FRANCISCO JAVIER - ARMELLINO MARÍA (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.881 / mar. 16 v. mar. 20



**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-245790 caratulado "CAMPOS MATÍAS GABRIEL - BALEIX CINTIA RAQUEL (concubina) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.882 / mar. 16 v. mar. 20

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-248260 caratulado "WRIGHT JOSÉ HORACIO - WRIGHT ROCÍO BELÉN (Hija) s/ Pensión", y expediente n° 2138-247408 caratulado "WRIGHT JOSÉ HORACIO - CUELLO GRISELDA NIDIA (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.883 / mar. 16 v. mar. 20

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-250434 caratulado "ALDERETE RAMÓN OSCAR - MALDONADO MARÍA ROXANA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.884 / mar. 16 v. mar. 20

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-247588 caratulado "ALONSO LUIS MARÍA - BARONE LUCÍA TERESA (Concubina) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.885 / mar. 16 v. mar. 20

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-243565 caratulado "MONTRE MARÍA ASUNCIÓN - ACOSTA CANDELA SOLANGE (hijo), ACOSTA HÉCTOR RODOLFO s/ Pensión en representación de ACOSTA CANDELA SOLANGE", expediente n° 2138-243198 caratulado "MONTRE MARÍA ASUNCIÓN - ACOSTA HÉCTOR RODOLFO, ACOSTA RODRIGO MARTÍN (hijo) s/ Pensión en representación de ACOSTA RODRIGO MARTÍN", expediente n° 2138-243818 caratulado "MONTRE MARÍA ASUNCIÓN - MONTRE LUCAS EZEQUIEL (hijo) - ACOSTA HÉCTOR RODOLFO s/ Pensión en representación de MONTRE LUCAS EZEQUIEL, y expediente n° 2138-243198 caratulado "MONTRE MARÍA ASUNCIÓN - MONTRE MARÍA BELÉN (Hija) s/ Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.886 / mar. 16 v. mar. 20

**CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-251413 caratulado "RODRÍGUEZ ABEL LORENZO - BERGAMINI CARMEN SUSANA (Concubina) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (RA) Vicepresidente.

C.C. 2.887 / mar. 16 v. mar. 20

# Transferencias

POR 5 DÍAS - **San Martín.** Los Señores FERNANDO MIGUEL DARDIS y CLARIO BONANDINI transfieren el fondo de Comercio Peluquería "Bonandini Dardis Hermanos", al Señor Salvador Benito Dardis. Sitio en Sarmiento 1951, San Martín. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

L.P. 16.541 / mar. 12 v. mar. 18

POR 5 DÍAS - **La Plata.** CRIGNOLA ORLANDO LUIS, DNI 5.023.406-2, transfiere fondo de comercio a rubro Estación de Servicio, Venta de Herramientas, Repuestos, Accesorios para automotores, Golosinas, Helados envasados y Bebidas. Ubicado en 66 N° 3908 y 173 La Plata a Sucesores de Orlando Luis Crignola S.A. Reclamos de Ley en el mismo. Andrea Alejandra Baiardi, Abogada.

L.P. 16.536 / mar. 12 v. mar. 18

POR 5 DÍAS - **La Plata.** La Señora DÉBORA DANIELA PIERRESTEGUI, CUIT 27-30777432-7, con domicilio real en calle 518 Bis Nro. 1229 de La Plata, cede y transfiere el fondo de comercio y todos sus componentes, sito en calle Diagonal 74 Nro. 2645 de La Plata, destinado a Fiestas Infantiles y eventos, con el nombre de Fantasía "Mystica Eventos", a favor de la señora Emilce Beatriz Arévalo, CUIL 27-27330999-9, con domicilio en calle 76 Nro. 939 ½ de La Plata. Oposiciones a presentarse en calle 48 Nro. 990, 5to. Piso "A" de La Plata a Alfredo Jorge Gutiérrez, Abogado.

L.P. 16.675 / mar. 16 v. mar. 20

POR 5 DÍAS - **Garín.** GRACIELA LILIANA CANIGGIA DNI 14.454.827 transfiere a Gabriel Oscar Bossero DNI 18.596.917 el fondo de comercio de Mostacho Foods sito en la calle Gral. Belgrano 268, Garín, Bs. As., libre de todo gravamen y deuda. Domicilio entre las partes y reclamo de Ley en el domicilio citado.

Z-C. 83.051 / mar. 16 v. mar. 20

POR 5 DÍAS - **San Martín.** Comunico que el Sr. LIN MIN HANG con domicilio legal en la calle Arieta 3344 de San Justo Prov. Bs. As. Con CUIT 20-93945330-0 vende a la Sra. Yue Ming Zheng con domicilio legal en la calle Nicasio Oroño 1566 CABA, el fondo de comercio del rubro Bazar y Regalaría, sito en la calle Bonifacini 2085 de la Ciudad de San Martín Prov. Bs. As. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del plazo legal.

S.M. 51.283 / mar. 17 v. mar. 25

POR 5 DÍAS - **San Martín.** El Sr. CAPUZZI JAVIER NICOLÁS DNI 22.931.254, cede y transfiere fondo de comercio, rubro Local de Venta de indumentaria con domicilio en calle (52) Belgrano 3400, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires a JD Shops S.A., libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 51.313 / mar. 17 v. mar. 25

POR 5 DÍAS - **Muñiz.** DANIEL ALBERTO LAGUZZI, DNI 22.931.678 vendedor transfiere fondo de comercio, Gimnasio Sprint. Sitio en calle Sarmiento 1080 club Muñiz, de la localidad de Muñiz, Partido de San Miguel a Celli Cristian Leonardo, DNI 32.637.935 y Benítez Cristian Gustavo, DNI 28.351.026, libre de pasivo y Personal. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.M. 51.320 / mar. 17 v. mar. 25

POR 5 DÍAS - **José C. Paz.** El Sr. RUGGIERI DANIEL ALFONSO, DNI 93.420.114 transfiere fondo de comercio de la Herrería sita en General Arenales N° 2256 de la Localidad y Partido de José C. Paz a "Metalúrgica Biskra S.R.L." CUIT 30-71217025-1. Reclamos de Ley en domicilio. Marcela Silvia Servetti, Abogada.

S.M. 51.359 / mar. 17 v. mar. 25

POR 5 DÍAS - **San Miguel.** El Sr. BRUNELLO GIANNONI DNI 30.736.786 cede y transfiere fondo de comercio de la Fábrica de Calzado Fino Para Caballero sito en

Zapiola N° 1946 de la Localidad y Partido de San Miguel al Sr. Giannoni Marco Bruno CUIT 20-30736786-7. Reclamos de Ley en domicilio. Marcela Silvia Servetti, Abogada.

S.M. 51.360 / mar. 17 v. mar. 25

POR 5 DÍAS - **Castelar.** VÍCTOR TAITO cede a Nicolás Iván Casalderrey Rotisería sin venta de bebidas alcohólicas comidas para llevar sin consumo en el lugar, sito en la calle Montes de Oca 2381 Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.516 / mar. 17 v. mar. 25

POR 5 DÍAS - **Haedo.** LEANDRO ALBERTO GHIBAUDI, transfiere a Marcela Francisca gauna, almacén sito en la calle, Las Bases 105, Haedo, Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de la Ley en el mismo.

Mn. 60.486 / mar. 17 v. mar. 25

POR 5 DÍAS - **Moreno.** MIRAMON, EMA NÉLIDA con DNI 6.656.224, CUIT 27-06656224-2 con domicilio en Turquía 2683 Ituzaingó Buenos Aires Transfiere el comercio ubicado en Bartolomé Mitre 1427 Moreno Bs. As. Habilitado por Expediente N° 40362/M/06 Cuenta de Comercio 27-06656224-2, Rubro Venta de pollos y huevos a Valeiro María Lorena DNI 23.703.266, CUIT 27-23703266-2, domiciliada en Calambres 2769 de Merlo, Bs. As., reclamos de Ley a, Bartolomé Mitre 1427 Moreno, Pcia. Bs. As.

Mn. 60.401 / mar. 17 v. mar. 25

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó.** Joaquín Carabajal, abogado, comunica que MARÍA VICTORIA BUSTOS, Latzina 1353 Ituzaingó, Prov. Bs. As., anuncia transferencia del 100% del Fondo de Comercio rubro Ferretería de su propiedad sito Brandsen 1017 Ituzaingó, Prov. Bs. As. a favor de Ferretería Cersovi S.R.L. domicilio en Brandsen 1017 Ituzaingó, Prov. Bs. As. Para reclamos de Ley se fija en el mismo. Joaquín Diego Carabajal, Abogado.

Mn. 60.405 / mar. 17 v. mar. 25

**POR 5 DÍAS - Fco. Álvarez.** Partido de Moreno Pcia. Bs. As., El Sr. Dai Zhiqing, DNI 18.821.137 apoderado de la Sra. Dai Qiumei, DNI 94.784.621 según actuación notarial BAA 11481757 de 26/01/2014 ante la notaria Adela María Rigotti de Kim cuyo sello y firma figura al pie del mismo. La Sra. DAI QIUMEI, DNI: 94.784.621 CUIT 27-94784621-9 con domicilio en Wilde 1380 Fco. Álvarez vende el Supermercado de su propiedad situado en la calle Wilde 1380 de Fco. Álvarez Moreno, que no posee nombre fantasía, Exp. Municipal 128651-D-12 Cta. comercio N° 2-94784621 al Sr. Xue Ziyang DNI 95.034.139 CUIT 20-95034139-5 con domicilio real en la calle Ugarte 2564 Vte. López Pcia. Bs. As. Oposiciones mismo domicilio comercial.

Mn. 60.417 / mar. 17 v. mar. 25

**POR 5 DÍAS - General San Martín.** CAROLINA MARCELA GINNOBILI, transfiere en forma gratuita a Francisco Segundo Ginnobili, el fondo de comercio de una Playa de estacionamiento ubicada en la calle 95-18 de diciembre 2076 en la localidad y Partido de General San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.248 / mar. 17 v. mar. 25

**POR 5 DÍAS - General San Martín.** CAROLINA MARCELA GINNOBILI, transfiere en forma gratuita a Francisco Segundo Ginnobili, el fondo de comercio de una Playa de estacionamiento ubicada en calle 93- Pellegrini 1958 en la Localidad y Partido de General S. Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.247 / mar. 17 v. mar. 25

**POR 5 DÍAS - San Martín.** YAN LANYING, Avisa que transfiere el fondo de comercio "Autoservicio de 2° categoría," sito en (190) Av. Márquez 2065, San Martín a Chen Wenbin. Libre de deuda y gravamen. Rec de Ley en el mismo.

S.M. 51.246 / mar. 17 v. mar. 25

**POR 5 DÍAS - Villa Maipú.** CHEN KANGPING, avisa que transfiere el fondo de comercio "Autoservicio 3° categoría" sito en (69) Ituzaingó 2253 V. Maipú, San Martín a Zhuang Xuejin. Libre de deuda y gravamen. Rec. de Ley en el mismo.

S.M. 51.245 / mar. 17 v. mar. 25

**POR 5 DÍAS - Gral. Pacheco.** YANINA VANESA GRILLO DNI 27.941.488 hace saber que vende y transfiere libre de todo gravamen el 100% del fondo de comercio de Studio Génesis, ubicado en calle Av. Bouloung Sur Mer N° 667/721 de la localidad de Gral. Pacheco, Partido de Tigre. Pcia. de Bs. As., a la Sra. Andrea Leticia Gomariz DNI 25.255.105 conforme la Ley 11.867. Reclamos de la Ley judiciales/extrajudiciales en el mismo domicilio. Analía Graciela Bacigalupo, Abogada.

C.F. 30.262 / mar. 17 v. mar. 25

**POR 5 DÍAS - Morón.** LLUY CRISTIAN DAMIÁN, transfiere a Mohanna Gantus Mariana Soledad, Almacén de comestibles env., prod. Lácteos., Bebidas env., Kiosco, Maxikiosco c/ vta. de panchos y sándwiches, art. de Limp. y uso dom. env. y sueltos, Fiambrería. Sito en Balcarse 1402, Morón, Pdo. Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.492 / mar. 17 v. mar. 25

**POR 5 DÍAS - Moreno.** El Contador Taboada Alejandro Jorge, DNI 13.656.320, Contador Público Nacional, C.P.C.E.C.A.B.A. Cedente DAMONTE JORGE EDUARDO DNI 8.607.513 CUIT 20-08607513-0 Domicilio real Av. Del Cañon y Pte. Perón Ciudad y Partido: Moreno Cesionario Dionisio Restobar S.A. CUIT 30-71308230-5 DPPJ 10215 Domicilio social Rivadavia 164 Ciudad y Partido Moreno. Comercio Nombre de fantasía Oromo Restobar. Domicilio Comercial Rivadavia 164 Ciudad y Partido: Moreno Rubro Restaurante con espectáculos y pista de baile Expte. Municipal 134988-D-13 Cuenta de Comercio N° 8607513.

Mn. 60.395 / mar. 17 v. mar. 25

**POR 5 DÍAS - Ituzaingó.** LUNA LORENA ELIZABETH DNI 26.055.513 Transfiere los fondos de comercios de Hereu, fitness y pilates sitios en la calle Achaval Rodríguez 906 y Achaval Rodríguez 914 Loc. y Part., Ituzaingó a Núñez Luis Felipe DNI 29.825.584. Reclamos de Ley en los mismos. Anula publicación anterior Mn. 60480.

Mn. 60.537 / mar. 17 v. mar. 25

**POR 5 DÍAS - City Bell.** D'ELIA MARÍA ALEJANDRA y MARÍA CECILIA BARRA, transfieren el fondo de Comercio del rubro Casa de fiestas sito en 473 N° 1481 de City Bell, a la Sra. María Cecilia Barra. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

L.P. 16.704 / mar. 17 v. mar. 25

**POR 5 DÍAS - Ituzaingó.** LUNA LORENA ELIZABETH DNI 26.055.513 Transfiere fondo de comercio de Hereu, fitness y pilates. Sito en Achaval Rodrigues 906/14 Loc. y Part., Ituzaingó a Núñez Luis Felipe DNI 29.825.584.

Mn. 60.480 / mar. 17 v. mar. 25

## Convocatorias

### RIZOBACTER ARGENTINA S.A.

#### Asamblea General Extraordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo de 2015, a las 16:30 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en el local social de Avda. Dr. Arturo Frondizi N° 1150, Parque Industrial, de la Ciudad de Pergamino, estableciéndose el siguiente:**

##### ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea.

2°) Aprobar un programa global de emisión de obligaciones negociables bajo el régimen común de oferta pública por hasta un valor nominal en todo momento en circulación bajo la vigencia del programa de Dólares Estadounidenses U\$S 40.000.000 (Dólares Estadounidenses cuarenta millones) o su equivalente en otras monedas, a colocar en una o más clases y/o series. Delegación en el directorio. Autorizaciones.

3°) Aumento de capital. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

4°) Reforma del artículo décimo del estatuto social.

5°) Designación de una comisión fiscalizadora.

6°) Conformación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad o depositar sus acciones, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550. Pergamino, 25 de febrero de 2015. Sociedad comprendida en el artículo 299 - C.U.I.T. 30-59317405-7 Jorge Enrique Mac Mullen, Presidente DNI 4.684.401.

L.P. 16.442 / mar. 11 v. mar. 17

### INECA S.A.

#### Asamblea Ordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS - Convoca a Asamblea Ordinaria el 31 de marzo de 2015 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda, en Formosa 2574, Del Viso, Pdo. Pilar, para tratar el siguiente:**

##### ORDEN DEL DÍA:

1°) Aprobación de los Estados Contables cerrados al 31 de julio de 2014, memoria y documentación del Art. 234 inc. 1 LSC y distribución de utilidades.

2°) Aprobar honorarios al Directorio sobre el límite del Art. 261 LSC.

3°) Aprobar la gestión de cada Director y la Sindicatura. Los accionistas que deseen participar deberán comunicarlo a la sociedad con tres días de anticipación a la fecha indicada. Sociedad no Comprendida Art. 299 del a Ley 19.550. Juan Franciosa, Presidente.

L.P. 16.489 / matr. 11 v. mar. 17

### EMESEC S.A.

#### Asamblea General Extraordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Emesec S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 del mes de marzo de 2015 a las 15:00 hs. en Primer Convocatoria y a las 16:00 hs. En Segunda Convocatoria, en su sede social sita en Enrique Santamarina n° 253, de la Localidad de Monte Grande de Esteban Echeverría, para tratar el siguiente:**

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de 2 Accionistas para la firma del Acta.  
2) Consideración de las renunciaciones presentadas por los Sres. Francisco Orellana Martin y Néstor Dante Formoso a sus cargos en el Directorio y Aprobación de sus gestiones.

3) Designación de nuevos Director Titular y Director Suplente.

4) Aprobación y mandato general al nuevo directorio para ejercer opciones de compra, venta y reemplazo de activos de la empresa. El Directorio. Gustavo César Macchi, Apoderado.

L.Z. 45.467 / mar. 11 v. mar. 17

### FRIGORÍFICO NUEVA GENERACIÓN S.A.

#### Asamblea Ordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS - CUIT 33-66608275-9. Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas. De acuerdo con lo previsto en los artículos 236 y 237 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 modificada por Ley 22.903 el Sr. Victorio Bruno Mastellone LE: 4.908.288 en su carácter de Presidente del Directorio de Frigorífico Nueva Generación S.A. convoca a asamblea ordinaria de accionistas en la sede social de Yatasto 746, ciudad y partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires para el martes 31 de marzo de 2015 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:**

##### ORDEN DEL DÍA:

1- Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la ley de sociedades.

2- Designación de directores titulares y suplentes para nuevo mandato.

3- Distribución de utilidades.

4- Designación de dos accionistas para firmar el acta. Comunicación de asistencia. De acuerdo con lo estipulado por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del plazo estipulado en el primer párrafo de dicho artículo para que se proceda a su inscripción en el registro de asistencia de asamblea el cual estará a disposición de los señores accionistas para su firma una vez concluida la misma. No Comprendida. Víctor Bruno Mastellone, Presidente. Mauricio Miguel Mujica, Notario.

L.P. 16.551 / mar. 12 v. mar. 18

### SANATORIO PRINGLES Sociedad Anónima

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS - Convoca a los accionistas de "Sanatorio Pringles Sociedad Anónima" Matrícula 10.277; Legajo 26.141 a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de abril de 2015, a las 20:00 hs., a celebrarse en la sede social sita en calle Garay 882 de Coronel Pringles, provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:**

##### ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de la Asamblea.

2°) Consideración de los estados contables y la memoria correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31/12/2014.

3°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio de acuerdo con el artículo 275 y aprobación de sus honorarios de acuerdo con lo prescripto por el artículo 261, ambos de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2014. Entidad no incluida en el Art. 299 de la L.S.C. El Directorio. Tomás Marzullo, Abogado.

B.B. 56.317 / mar. 13 v. mar. 19

**CETYA Sociedad Anónima****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 13 de abril de 2015 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en calle Rondeau 792, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta juntamente con el Presidente.

2) Consideración de la venta del inmueble de la sociedad.

Ivanna Viani, Abogada.

C.F. 30.183 / mar. 13 v. mar. 19

**REINVERTIR S.A.****Asamblea Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo 143.583. Convócase a Asamblea Ordinaria en Florida 1760 Burzaco, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, para el día 30 de marzo de 2015 a las 12 horas para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración documentos Art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2014. 3°) Consideración del resultado del ejercicio. El Directorio. Sergio Alberto Las Heras, Presidente.

C.F. 30.191 / mar. 16 v. mar. 20

**PROLAS S.A.****Asamblea Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo 117.494. Convócase a Asamblea Ordinaria en Florida 1760 Burzaco, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, para el día 30 de marzo de 2015 a las 10 horas para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración documentos Art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2014. 3°) Consideración del resultado del ejercicio. El Directorio. Sergio Alberto Las Heras, Presidente.

C.F. 30.190 / mar. 16 v. mar. 20

**EL MAIKA S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Acta de Directorio N° 24. En la ciudad de Bragado, a los 24 días del mes de febrero de 2014, se reúnen en la sede social de "El Maika S.A.", sito en la calle Del Busto 2146 de la misma ciudad. Se encuentran presentes: su Presidente y único Director designado, don Fernando Tomás Allende, en uso de las facultades que le otorga el Estatuto Social y la accionista Lucila Magdalena Salas, convocada al efecto. A las diecinueve horas el Presidente da por iniciado el acto, manifestando que el mismo tiene por objeto convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2014. Puesto el tema a consideración, se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2014, para el día 14 de abril de 2015, a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Del Busto 2146 de Bragado a los efectos de tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por los Artículos 63 a 66 y 294 Inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2014.

2°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Retribución al director.

3°) Motivos por los que se realiza la Asamblea fuera de término.

4°) Firma del acta.

La Convocatoria y el Orden del Día transcritos son aprobados por unanimidad. Acto seguido, se resuelve por unanimidad realizar la publicidad necesaria prescripta por la Ley de Sociedades Comerciales para la comunicación

de los accionistas ausentes. Sin tener otros temas que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas. Firmado: Fernando Tomás Allende y Lucila Magdalena Salas. Juan José Piedain, Contador Público Nacional.

Jn. 69.099 / mar. 16 v. mar. 20

**EMPRESA CIUDAD DE SAN FERNANDO S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 2015, a las 18:00 horas en el local de la Calle Coronel Brandsen N° 2265, Virreyes, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2014.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4°) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio. Gerardo Sampietro, Presidente. Rogelio Hugo Rossi, Contador Público.

L.P. 16.678 / mar. 16 v. mar. 20

**PEZAC S.R.L.****Reunión de Socios**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Reunión de Socios a celebrarse el 15 de abril de 2015, 18.00 hs en la sede social calle 125 Nro. 1589, Berisso, Bs. As.

## ORDEN DEL DÍA:

1) Modificación Estatuto, punto 7) La administración y representación.

2) Elección de nuevos socios Gerentes. Socios Gerente Pecina. Carlos E. Macuso, Contador Público Nacional.

L.P. 16.502 / mar. 16 v. mar. 20

**LAINAGRO S.A.I. y A.****Asamblea Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria, en 1ra. convocatoria, para el 15 de abril de 2015 a las 10 hs. y en 2da., para el mismo día a las 11 hs. en el local social sito en La Reconquista 2401, Benavidez, Tigre, Prov. de Bs. As. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Motivos por los que se celebra fuera de término.

3°) Consideración de los Estados Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio cerrado el 30/04/2014.

4°) Consideración de lo actuado por el Directorio, destino del resultado del ejercicio.

5°) Fijación del número de directores titulares, entre uno y cinco, y suplentes en igual o menor número. Elección de los mismos por vencimiento del mandato por el término de tres ejercicios. El Directorio.

Nota: Estados contables del punto 3°) a disposición de los accionistas en el domicilio de la convocatoria. Los accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o notificar su asistencia fehacientemente al domicilio antes citado, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Humberto R. Perseghin, Contador Público.

Av. 95.010 / mar. 16 v. mar. 20

**ASOCIACIÓN CIVIL LAS CALETAS S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCTORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el Club Las Caletas, Complejo Residencial Las Caletas, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 9 de abril de

2015, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 15 cerrado el 31/12/2014.

3. Aprobación de la gestión del Directorio.

4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.

5. Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de sus actuales mandatos. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2014 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 26 de marzo en el horario de 9 a 13 y de 14:30 a 18:00. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 16.699 / mar. 17 v. mar. 25

**ASOCIACIÓN MUTUAL AMIGOS DE LIBERTAD****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De conformidad con lo estipulado en el Art. 29 del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Amigos de Libertad convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 2015 a las 20:00 hs., en su sede social de calle Víctor Mercante N° 200 de la ciudad de Libertad, con el objeto de tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y Consideración del acta Anterior.

2. Elección de dos asociados presentes para el acta.

3. Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico N° 15 comprendido desde el 01/01/2014 y cerrado el 31/12/2014.

Mn. 60.514 / mar. 17 v. mar. 25

**ARDENNES S.A.****Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de "Ardenes S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 08 de abril de 2015 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. a segunda convocatoria en el domicilio social de la sociedad sito en calle Av. García Salinas N° 2995 de Trenque Lauquen, Pcia. de Buenos Aires, a fines de tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2- Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2014. Resultados del mismo su tratamiento.

3- Gestión de la Administración. Remuneración del Directorio en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas y aprobación de su gestión.

4- Destino del resultado del ejercicio.

5- Disolución de la sociedad.

6- Distribución del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el día 30 de junio de 2014.

Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en calle Av. García Salinas N° 2995 de Trenque Lauquen, Pcia. de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad no comprendida dentro del Art. 299, Ley 19.550. M. Lorena Gutiérrez Villar, Abogada.

L.P. 16.735 / mar. 17 v. mar. 25

### COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS TELEFÓNICOS Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS BENAVIDEZ LIMITADA

#### Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2015 a las 15:30 horas en el Club Atlético 12 de Octubre, sito en Belgrano e Ituzainzú, de la localidad de Benavidez, Partido de Tigre, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

a) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

b) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, así como los Informes del Síndico y del Auditor. Documentación a considerar por la Asamblea y Padrón de Asociados a disposición de asociados en sede social a partir del 13/04/2015, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. René Luis Dalzone, Abogado.

L.P. 16.749 / mar. 17 v. mar. 19

## Colegiaciones

### COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Pergamino LEY 10.973

POR 1 DÍA - El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Dpto. Judicial de Pergamino, hace saber por un día, que el Sr. FABIÁN FERNANDO FRACCHIONI, DNI 14.345.169, domiciliado en Belgrano 834 Pergamino, ha solicitado la Inscripción como Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días. Sede del Colegio Bme. Mitre 470. Pergamino, 02 de marzo 2015. Jorge C. Sammartino, Secretario General.

L.P. 16.772

### COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA - IGANACIO AGUSTÍN CARRIZO, domiciliado en Antártida Argentina 544, Partido de Quilmes solicita Colegiación como Martillero y Corredor Público en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en calle H. Primo 277 de Quilmes. Quilmes 11/3/15. Salvador H. Aparo, Secretario General.

L.P. 16.785

## Sociedades

### MONTAJES CLOYS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) José Iacono, arg. nac. 3/1/53, cas. DNI 10.611.572, Empres. CUIT 23106115729, domic. Unamuno 164 Quilmes, y Jorge Santiago Szeider, arg., nac. 19/08/48, divorc., DNI. 7.681.613, empres. CUIL 20-07681613-2 domic. Gral. Acha 832 Quilmes. 2) Inst. Privado del 11/2/15. 3) Montajes Cloys S.R.L. 4) 1° de

Mayo 3818 Cdad. y Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial: mediante la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; trafilación y rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo producto elaborado; industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y de electrónica; montajes metalúrgicos; b) Comercial: mediante la compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación en sus variadas formas, calidades y tipos, cromo, níquel, cementación y refinación, aceros inoxidables en sus variadas formas, calidades y tipos, forjados en hierro o acero en todas sus formas, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Importación y exportación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas en los artículos 1881 del Código Civil y artículo 5 del Libro II, título X del Código de Comercio. 6) 99 años desde inscrip. 7) \$ 12.000. 8) Socios Gerentes: José Iacono y Jorge Santiago Szeider de manera indistinta. 9) Fiscalización: a cargo los socios Art. 55 LSC. 10) 30/11. La sociedad prescinde de la sindicatura. Guillermo R. Loursac, notario.

L.Z. 45.225

### A.N.U.B. S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento Privado de fecha 25/11/14 se modifica el Art. 5 quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por los socios, o cualesquiera de ellos, según sea la elección, quienes revestirán el cargo de gerentes. Durarán en su cargo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con la mayoría del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. El o los socios gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y el Art. 9° del Decreto 5965/63. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representaciones, dentro o fuera del país, inclusive para querrelar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto extensión que juzgue convenientes. Guillermo R. Loursac, Notaria.

L.Z. 45.226

### IMPOPARTS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Rodrigo Alejandro Alí Amaya, 23 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en calle S/N 1 "C", Edificio B6, Manzana 27, Don Orione, Provincia de Buenos Aires, con D.N.I. 35.863.815, C.U.I.T 20358638156 y Néstor Rubén Carabajal, 35 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en Oyuela 1450 3 "A", Monoblock 77, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, con D.N.I. 30.098.034, C.U.I.T. 20300980342. 2) 6 de febrero de 2015. 3) Impoparts S.R.L. 4) Pergamino 193, Sarandí, Provincia de Buenos Aires 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, al por mayor y/o menor, importación y exportación de repuestos de automóviles, frenos, embragues, suspensiones y correas. b) Servicios de mantenimiento y arreglo, rectificación de automóviles, autopartes y repuestos. c) Fabricación de autopartes y accesorios para automóviles. 6) Su término de duración será de 99 años, contados desde su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. 7) El capital social es de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10,

valor nominal cada una y de un voto por cuota. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive las previstas en los Arts. 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5.965/63. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removidos con la mayoría del art. 160 de la Ley de Sociedades Comerciales, modificada por la Ley 22.903. Se designa gerente al señor Rodrigo Alejandro Alí Amaya con domicilio especial en sede social. 9) El ejercicio social cierra el día 31/10 Autorizados: María Paula Recio, Contador Público C.P.C.E.P.B.A. Legajo 39321/5.

L.Z. 45.257

### BLACKMORE S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Ordinaria del 31/07/14 se designa Directorio por 3 ejercicios: Director Titular y Presidente: Darío Maximiliano Vava DNI 26.949.926 y Director Suplente: José Alberto Salas DNI 16.587.743. Todos con domicilio especial en Reconquista 481. Localidad: Turdera, Partido: Lomas de Zamora. Darío Maximiliano Vava, Presidente, autorizado en Acta de Asamblea del 31/07/14.

L.Z. 45.283

### SHARTEM S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Ordinaria del 15/07/13 se designa Directorio por 3 ejercicios: Director Titular y Presidente: Aldo Gerardo Minelli DNI 14.142.097, y Director Suplente: Emilse Analía Cancelarich DNI 18.454.975. Todos con domicilio especial en Diego Gibson 601. Localidad: Lavallol, Partido: Lomas de Zamora. Aldo Gerardo Minelli, Presidente, autorizado en Acta de Asamblea del 15/07/13.

L.Z. 45.284

### TODO CONSTRUCCIONES M&A S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Moira Szewczuk, argentina, nacida el 1 de febrero de 1963, Documento Nacional de Identidad N° 16.411.709, CUIT 27-16411709-5, arquitecta, de estado civil viuda, domiciliada en la calle Amenado 898 de la localidad de Adrogué, partido de Almirante Brown y Alberto Ricardo Lamnek, argentino, nacido el 24 de octubre de 1963, Documento Nacional de Identidad N° 16.326.163, CUIT 20-16326163-5, constructor, de estado civil divorciado, domiciliado en la calle Don Bosco 550 de la localidad de Témperey, partido de Lomas de Zamora 2) Inst. Privado del 7/5/13. 3) Todo Construcciones M&A S.R.L. 4) Sede social: calle Don Bosco 550 Témperey, partido de Lomas de Zamora. 5) Objeto: por sí o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: "Construcción de obras con sistemas tradicionales e Industrializados. Proyecto y dirección de obras de arquitectura de todas las categorías. Dirección ejecutiva de obras. Representación técnica. Venta de materiales de construcción y sistemas constructivos. Iniciación y continuación hasta finalizar obras de construcción y la posterior comercialización de los mismos. Compra y venta de inmuebles urbanos y rurales con fines de explotación, administración, renta, y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal: ejecutar proyectos de inversión destinados al arrendamiento de locales de oficinas y viviendas; adquirir y administrar todos los bienes necesarios para brindar los servicios vinculados al hábitat de la vivienda, así como también subcontratar los mismos a terceros. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Plazo: 50 años desde insc. reg. 7) Capital: \$ 100.000. 8) Administración y Representación: Uno o más socios en forma indistinta con cargo de gerente, lo mismo que el uso de la firma social. Gerente: Alberto Ricardo Lamnek. 9) Fiscalización: Socios no gerentes. 10) Cierre ejercicio: 31/10. Leonardo W. Giacchetti, abogado.

L.Z. 45.308

### DP MOVEMENT S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. privado del 3/12/13 Elionel Alberto Dopazo, cede, vende y transfiere sus 4.500 cuotas

sociales a favor del socio Norberto Darío Pagano. El Sr. Elionel Alberto Dopazo renuncia a su cargo de Gerente. Continúa en la gerencia el Sr. Norberto Darío Pagano. Fiscalización: a cargo socio no Gerente. Deciden por unanimidad el cambio de domicilio social a Av. General Paz 13.551 Villa Insuperable, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. Guillermo R. Loursac, Notario.

L.Z. 45.342

**KAYODE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución, entre Alejandra Verónica García, argentina, nacida el 8/11/1974, casada en primeras nupcias con Marcelo Eduardo Boran, de ocupación empleada administrativa, DNI 24.323.683 C.U.I.L. 27-24323683-0, domiciliada en Marraspin 3495 R. de Escalada, partido de Lanús; Oscar Alberto García argentino, nacido el 13/9/1980, de ocupación comerciante, soltero, DNI 28.189.196, C.U.I.L. 20-28189196-1, domiciliado en Colón 3496, de la Localidad y Partido de Lanús; César Alberto García, argentino, nacido el 25/6/1977, soltero, empleado, DNI 26.084.195, C.U.I.L. 20-26084195-6, domiciliado en Conesa 1665, Villa Fiorito, partido de Lomas de Zamora, ambos hijos de Lidia del Rosario Romero y César Alberto García, se denominará Kayode S.R.L. y tendrá por objeto brindar prestación integral a adultos mayores de 60 años. Brindar propuestas de actividades en las áreas reflexiva, recreativa, cultural, corporal y de la esfera cognitiva, con atención de estancia diurna y prestación alimentaria. Realizar actividades con modalidad de taller de variadas temáticas (yoga, danza armonizadora, estimulación de la memoria, reflexión, etc.) formación, experimentación y esparcimiento, se implementarán ámbitos de participación, prevención e inclusión social de asistencia personalizada y organizada por un equipo interdisciplinario, de estancia diurna, actividades de estimulación y alimentación, su domicilio social en la calle Manaspin N° 3495 de la localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, el capital social será de \$ 100.000., tendrá su cierre de ejercicio el 30/04 de cada año. El cargo de socio gerente será ejercido por Alejandra Verónica García. Quedan facultados los socios a realizar la fiscalización según lo prescripto en el Art. N° 55 de la Ley 19.550. Instrumento Privado de fecha 3/2/2015. Escribana Leticia Emma Garelo titular Reg. N° 4 Pdo. de Lanús. Leticia E. Garelo, notaria.

L.Z. 45.388

**SOLP S.R.L.**

POR 1 DÍA - Lousto Pablo Andrés, arg., 30/09/1982, DNI 29762570, soltero, comerciante, y Zilch Sol Penelope, arg., 28/05/1984, DNI 30965528, soltera, empleada, ambos con domicilio real y especial en Av. F. Perito Moreno 289, La Unión, pdo. Ezeiza, Bs. As. 2) 25/02/2015. 3) Solp S.R.L. 4) Av. F. Perito Moreno 289, La Unión, pdo. Ezeiza, Bs. As. 5) a) Prestación de servicios de asesoramiento del área de informática, telecomunicaciones y aviación; b) Compra, venta, importación, exportación, distribución comercialización y desarrollo de software, hardware, máquinas de imprenta, sus accesorios, insumos y mantenimiento así como otros productos y servicios, en lo concerniente a medios aéreos. c) Impresión y edición de medios gráficos, diseño gráfico, digitales y web. d) Compra, venta y confección de indumentaria aérea. d) Representaciones de marcas y patentes, patentes de invención. e) Participar y/o convocar a licitaciones públicas y/o privadas. 6) 15 años 7) \$ 20.000. 8) Administración y representación uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. Gerente: Lousto Pablo Andrés, con domicilio especial en sede social. 9) 31/12. Contadora Pública Dra. María Inés Fuentes.

L.Z. 45.395

**FIOREGATI S.A.**

POR 1 DÍA - Fioregati S.A. decidió por unanimidad, por Acta de Direc. N° 3 del 16/9/2013 y Acta de Asamblea N° 2 del 16/9/2013 fijar en dos el número de Directores de la Sociedad, Director Titular: Alberto Guerreiro CUIL 23-16243157-9; Director Suplente: Rosalva Fior CUIL 27-18124121-2. María Marta Caneiro, Abogada.

L.Z. 45.404

**LABORATORIOS SCAGLIA S.A.**

POR 1 DÍA - Se deja constancia que la Licenciada Mónica Viviana Dreyer ocupa el cargo de Directora Suplente conforme decisión de la asamblea del 18 de septiembre de 2014. Estela H. Eister, Abogada.

L.Z. 45.401

**TEST M & C S.R.L.**

POR 1 DÍA - Esc. 16, Insc. Art. 60, Directorio, "Test M & C S.R.L.", Chivilcoy, 13.02.2015, Rubén Diego Cavagna, Notario, Reg. 3, comparecen: Guillermo Eusebio Caballero, nac. 18-05-67, casado, D.N.I. 18.350.029, C.U.I.T. 20-18350029-6; Juan Andrés Caballero, nac. 07-02-78, soft, D.N.I. 26.452.128, C.U.I.T. 23-26452128-9, ambos arg, empresarios, c/ dom. Vicente López, 72, Chivilcoy, en rep. de "Test M & C S.R.L.", C.U.I.T. 30665166623, domo Ruta Nac. 5 Km. 160, Ciudad y Pdo. Chivilcoy, unicos socios, carácter gerentes. Acta N° 3, 30.05.2008, se reúnen sede social, socios, unánime, designación de gerentes, designan al Sr. Guillermo Eusebio Caballero, y Sr. Juan Andrés Caballero, aceptan cargos. Autorizan al Sr. Arturo Belgrano, p/ trámites Inscripción ante DPPJ. Adriana Belgrano, Abogada.

Mc. 66.131

**BRUKHA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Fecha del Inst. Privado: 12/02/2015. 2) Socios: Leonardo José Cortese, 31/10/82, soltero, argentino, consultor IT, Suipacha N° 770 2°B Ramos Mejía, D.N.I. 29.905.768, C.U.I.T. 20299057683, y Marta Inmaculada Luccisano, 14/06/60, casada, argentina, ama de casa, Mansilla N° 336 Lomas del Mirador, D.N.I. 14.184.907, C.U.I.T. 2714184907. 3) Denominación: Brukha S.R.L. A) Domicilio: Mansilla N° 336, Lomas del Mirador, La Matanza, Prov. Bs. As. 5) Objeto: fabricación, industrialización y comercialización de calzado, artículos de cuero, marroquinería, textiles y otros de vestimenta o indumentaria masculina o femenina en general; compra, venta, importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: \$ 12.000 (doce mil pesos) dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 (un peso) de valor nominal c/u 8) Adm. y Rep. Legal: a cargo de Leonardo José Cortese, en calidad de Gerente, con domicilio real en la calle Suipacha N° 770 2°B Ramos Mejía y especial en Mansilla N° 336, Lomas del Mirador, La Matanza, Prov. Bs. As. 9) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Firma: Marcela Sanguinetti Rodríguez, abogada.

L.M. 97.054

**EYCON S.A.**

POR 1 DÍA - Por Actas de Asambl. N° 14 de fecha 02/08/2014 y de Direc. de fecha 04/08/2014 se designan y distribuyen cargos Directorio: Director Titular: Claudio Juan Curcio, CUIT 20-13012699-6 con domicilio en Parera 960 Ciud. y Pdo. Bahía Blanca, Bs. As. y Gonzalo Fidani CUIT 20-30673756-3 con domicilio en Belgrano 3433 de Ingeniero White, Pdo. Bahía Blanca, Bs. As. duración en cargo por 3 años.

B.B. 56.266

**ALLEHANZ S.A.**

POR 1 DÍA - Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 10/10/2014 quedó determinado el nuevo directorio de la sociedad. El directorio quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular: Carlos Alberto Appelhantz, DNI 25.685.961, con domicilio en calle 7 N° 1014 de Pedro Luro, Villarino. Buenos Aires; Director Suplente: Lamon María Emilla, DNI 28.372.778, con domicilio en calle 7 N° 1014, de Pedro Luro, Buenos Aires. Carlos Alberto Appelhantz, Presidente.

B.B. 56.268

**MILLER BUILDING INTERNATIONAL S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 04/12/2014 resulta aceptada la renuncia de la directora titular Flavia Leticia Mascelli DNI N° 23.186.677. En la

misma asamblea se designó como director titular a Laura Mónica Vallini, y como director suplente a Estanislao Miller. Álvaro Ortiz Quesada, autorizado por instrumento de fecha 04/12/2014.

L.P. 16.295

**BONELLO BAI S.A.**

POR 1 DÍA - Por AGE del 01/02/15 se resuelve la reconducción, el Aumento de capital a \$500.000, la designación de directores y el Texto ordenado: Bonello Bai S.A.; Mitre esq. Edison, Nueve de Julio; Objeto: Explotación de hoteles, moteles, albergues y demás establecimientos dedicados a la hotelería; producción y transformación de materiales utilizados en la explotación hotelera, su adquisición, venta, distribución, importación y exportación. Actividad inmobiliaria. Construir inmuebles industriales, comerciales, urbanos y rurales para su venta o explotación. Actividad financiera con dinero propio. La Sociedad no realizará las actividades comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras ni otra que requiera del concurso del ahorro público; 99 años; \$ 500.000; Admin.: Directorio mín. de uno y max. de 3 tit. e igual o menor núm. de suplentes; Pte.: Vamesa Soledad Moreno; Dir. Sup.: Leopoldo Hernán Sarnicola; 3 ejerc.; Representación: Presidente; Fiscalización Arts. 55 y 284 L.S.; Cierre del ejercicio: 30/09. Cr. Carlos A. Berutti.

L.P. 16.301

**WAL - RO S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria del 27/02/2015, se designan como nuevos miembros del Directorio a Pablo A. Echaves CUIT 20-29333544-4 (Presidente) y a Daniel A. Pascual CUIT 20-17800123-0 (Director Suplente). Asimismo, se aprueba el cambio de sede social a la calle 559 N° 3818, de la Ciudad de Quequén, Partido de Necochea, Pcia. de Bs. As. CP. Armando A. Freijo.

L.P. 16.307

**VIGAR PIGÜÉ S.R.L.**

POR 1 DÍA - Socios: Garay Rubén Alfredo, DNI 17.712.588, nac. el 08/07/1966, empresario, soltero, dom. en Rivadavia 981 de Pigüé, Part. de Saavedra; Vidal Nancy Edith, DNI 16.606.337, nac. el 24/02/1964, empresaria, viuda, dom. en Rivadavia 981 de Pigüé, parto de Saavedra y Charbonnier Adrián, DNI 22.601.816, nac. el 02/03/1972, contador, casado y dom. en calle Belgrano 568 de Pigüé, Part. de Saavedra, todos argent.; Inst. Priv. del 25/02/2015; Denom.: Vigar Pigüé S.R.L.; Sede: Belgrano N° 590 PB de Pigüé, Part. de Saavedra; Obj.: comercial: compraventa, consignación, comercialización y distribución de indumentaria textil, calzado y accesorios, telas, tejidos, cueros; industrial: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de indumentaria, calzado, tejidos, cuero sintético; importación y exportación: de mercaderías, materias primas y maquinarias; transporte: de mercaderías, de cargas, acarreo, mudanzas, distribución de mercaderías; mandataria: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios; financiera: otorgamiento de préstamos excluida Ley 21.526, servicios asesora y gestionar en exportaciones e importaciones de bienes; radicaciones de industrias en el país; evaluación técnica de proyectos; estudios de mercado y publicidad; constructora: construcción de viviendas, edificios, ejecución de proyectos; inmobiliaria: compraventa arrendamiento y administración de inmuebles; Plazo: 99 años; Capital: \$ 12.000; Gcia.: 1 o más gtes., socios o no, en forma indist. por el plazo social; Gte.: Garay Rubén Alfredo y Charbonnier Adrián en forma indist; Rep.: los gerentes; Fiscal.: Art. 55 Ley 19.550; Cierre de ejer.: 31/12. Patricio P. Morán, Abogado.

L.P. 16.311

**CONTINENTE SUR S.R.L.**

POR 1 DÍA - Socios Miguel Eduardo Karplus, nac. el 28/11/1964, DNI 17.202.810 y Mercedes Inés Mefano, nac. el 22/06/1969, DNI 20.987.906, ambos argentinos, casados, empresarios y dom. en calle Santa Catalina N° 6105 lote 25 de la Ciudad y Part. de San Fernando.; Inst. Priv. del 23/02/2015; Denom: Continente Sur S.R.L.; Sede: Santa Catalina N° 6105 lote 25 de la ciudad y part.

de San Fernando; Obj.: tecnología: investigación, desarrollo, diseño, puesta en marcha, gestión y mantenimiento de equipos electrónicos, aplicaciones y software, service de programas, asistencia de implementación de sistemas, comercializar, fabricar, exportar e importar insumos de computación, telefonía: turística: formación y explotación de complejos turísticos, reserva o locación de servicios de transporte con fines turísticos, organización de viajes, servicios de guía turístico; Plazo: 99 años; Capital: \$ 15.000; Gcia.: 1 o más gtes., socios o no, en forma indist. por el plazo social; Gte.: Miguel Eduardo Karplus; Rep.: el gte.; Fiscal.: Art. 55 Ley 19.550: Cierre de ejer.: 31/12. Patricio P. Morán Abogado.

L.P. 16.312

### LC EQUIPAMIENTOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Luis Norberto Carrasco, nac. 18/4/64, DNI 16.824.861, casado; Luis Ezequiel Carrasco, nac. 30/12/85, DNI 31.144.976, soltero y Brian Carrasco, nac. 30/1/93, DNI 36.901.349, soltero; todos: arg., comerciantes, domiciliados en Alvear 2040, Loc. de Villa Ballester, part. de Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. 2) 6/2/2015. 3) LC Equipamientos S.R.L. 4) Charlone 4789, loc. de Villa Ballester, part. de Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. 5) a) Industriales: fabricación y transformación de maquinarias y productos destinados al automotor; b) Comerciales: compra, venta, reparación de maquinarias, rodados, autopartes y accesorios del rubro automotriz; c) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de artículos relacionados al objeto social; d) Financiera: Aporte y financiación de capital a negocios y empresas (exc. Ley 21.526); e) Inmobiliario: Compra, venta, permuta, cesión, usufructo, locación de inmuebles rurales o urbanos, 6) 99 años d/ suscripción del contrato; 7) \$ 12.000, 8) Gte. y Rep. Leg. Luis Norberto Carrasco por 99 ejercicios, Fisc. Art. 55 LSC; 9) 30/4. Fdo. María C. Andrada. Abog.

L.P. 16.314

### IL TEDESCO S.A.

POR 1 DÍA - Designación Nuevo Directorio. Por acta de Asamblea del día 02 de enero de 2015, se designa nuevo directorio en Il Tedesco S.A. queda constituido de la siguiente manera: Presidente Becker, Ana Julia, argentina, casado, empresaria, domiciliado en calle 11 N° 378 de La Plata, Partido de La Plata DNI 25.145.326, CUIT 27-25145326-3. Director Suplente: Capelo Celia Raquel, DNI 17.056.102, CUIL 27-17056102-9, de profesión empleada, con domicilio en 17 N° 1735, de La Plata, Partido de La Plata, divorciada.- Fecha vencimiento del mandato 13/12/2017, Osvaldo Isidoro Mateos. Contador Público, CPCEPBA T 25 F 121-Legajo 88773/3.

L.P. 16.270

### DAVANI PATAGONIA ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta N° 14 del 4/9/2014 renuncian el Presidente: José María Aicaguer Ibáñez y c/ Dtor. Ste.: Sebastián U. Aicaguer Ibáñez. Se designa Presidente: Guillermo D. Aicaguer Ibáñez, 35.410.151, y Dtor. Ste. a María de los Milagros Aicaguer Ibáñez, 38.685.393, ambos c/ dlio.: Rivadavia 2235 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. Dr. Francisco M. Warner.

L.P. 16.318

### ORGANIZACIÓN COORDINADORA ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de Reunión de Socios N° 34 del 28 de octubre de 2014 y acta de Reunión de Socio N° 36 del 30 de enero de 2015 se resolvió designar a los Sres. Patricio Nicolás Faruh como Presidente, Jorge Mario Aste como Gerente Titular, Martín Faruh como Gerente Suplente, Natan Taubas como Síndico Titular y Fernando Fucci como Síndico Suplente. Antonela I. Lamoglia, Abogada.

L.P. 16.274

### PROFESARTES S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 42 (24/02/2015) se modifica el artículo segundo, inciso "L" del estatuto de Profesartes

S.A., el que queda redactado de la siguiente manera: "L) Obtener por cualquier título concesiones de derecho privado, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier tipo de contratos relacionados con el objeto social." Dra. Verónica Caraduje. Abogada.

L.P. 16.273

### ACROPOLIS CABLES S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que la firma Acropolis Cables S.A. ha decidido el pasado 29/12/2014 la designación de Jorge Kalogiannidis DNI 17.304.088, Eugenio Kalogiannidis DNI 11.455.601, Anatolis Kalogiannidis DNI 12.728.162, Yessica Kalogiannidis DNI 35.329.373 y Silvana Kalogiannidis DNI 23.327.411 como Directores Titulares, y de Olga C. Kalogiannidis DNI 11.602.393 como Director Suplente, desde el 01/01/2015 al 31/12/2017. Distribución de cargos según Reunión de Directorio del 29/12/2014: Presidente: Jorge Kalogiannidis; Vicepresidente: Eugenio Kalogiannidis; Directores Titulares: Anatolis Kalogiannidis, Yessica Kalogiannidis y Silvana Kalogiannidis; Director Suplente: Olga C. Kalogiannidis. Gustavo Daniel Feysulaj, Contador Público Nacional.

L.P. 16.320

### ERGOS S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que la firma Ergos S.A. ha decidido el pasado 30/12/2014 la designación de Eugenio Kalogiannidis DNI 11.455.601, Jorge Kalogiannidis DNI 17.304.088, Anatolis Kalogiannidis DNI 12.728.162, Jessica Kalogiannidis DNI 35.329.373 y Silvana Kalogiannidis DNI 23.327.411 como Directores Titulares, y de Olga C. Kalogiannidis DNI 11.602.393 como Director Suplente, desde el 01/01/2015 al 31/12/2017. Distribución de cargos según Reunión de Directorio del 30/12/2014: Presidente: Eugenio Kalogiannidis; Vicepresidente: Jorge Kalogiannidis; Directores Titulares: Anatolis Kalogiannidis, Yessica Kalogiannidis y Silvana Kalogiannidis; Director Suplente: Olga C. Kalogiannidis. Gustavo Daniel Feysulaj, Contador Público Nacional.

L.P. 16.321

### CRÉDITOS E INVERSIONES BAHÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 17/2/2014 los Sres. Fernández Panciroli Gonzalo Martín, D.N.I. 31.143.897 y Brunengo Leonardo Ezequiel D.N.I. 30.422.631, cedieron la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad Créditos e Inversiones Bahía S.R.L. a favor de Emiliano Andrés Viglione, arg., nac. 15/12/1981, soltero, D.N.I. 31.439.007, C.U.I.T. 20-31439007-6, Zapiola 811, 2° Dto. B de Bahía Blanca. Santiago F. O. Scattolini. Notario.

L.P. 16.323

### LOGÍSTICA K.C.G. S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 60. Por Reunión de Socios del 10/11/2014 se decidió aceptar la renuncia del Socio Gerente Francisco Manuel Torres y ratificar en el cargo de socios gerentes a Osvaldo Martín Becker, CUIT 20-26837304-8 y Gabriel Guzmán, CUIT 20-28873972-3. Dr. Francisco L. Gardes. Abogado.

L.P. 16.386

### BINGO PILAR S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea Gral. Ord. n° 21 del 11/03/2014 se designó nuevo directorio. Y renunciaron a sus cargos de Director Titular y Director Suplente Ricardo Daniel Glazman y Nicolás Glazman, respectivamente, lo cual fue aceptado por unanimidad. Fijan domicilio especial en el domicilio social: calle Ruta Panamericana Ramal Pilar Km. 50,4, Complejo Village, Pilar (B). Elisa Graciela Berute, Escribana.

L.P. 16.388

### MARPO S.R.L.

POR 1 DÍA - Const.: Inst. Priv. del 5/09/2014. Socios: Octavio Aguilar, arg., nac. 20/11/67, DNI 18.416.227, sol-

tero, dom. Ruta 74 s/n Quines, Prov. San Luis; Ramón Bernardo Maldonado, arg., nac. 2/3/86, DNI 32.109.138, soltero, dom. Campo San Juan, Sumampa, Prov. Santiago del Estero. Sociedad: "Marpo SRL.". Dom. Soc.: Las Heras 846, Tandil, Pcia. de Bs. As. Durac.: 99 años. Obj. Soc.: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, creando filiales, sucursales o cualquier otra forma de representación comercial o en carácter de fiduciario, las siguientes actividades: Servicios: de conservación, refrigeración, romaneo, selección, fraccionamiento, pesado, envasado, de papas consumo y papas semilla, frutas, legumbres y hortalizas en general, servicio de recolección de cosechas, preparación del suelo para la siembra, siembra de todo tipo de cultivos, preparación de semillas, fumigación, fertilización. Agropecuarias y Ganaderas: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros. Realizar operaciones agrícolas y ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación tanto propios como de terceros de campos, haras, tambos, granjas, cabañas, avicultura, establecimientos de cría, engorde de ganado vacuno, ovino, porcino, yeguarizo y demás animales propios de la explotación pecuaria, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de la explotación que corresponda, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas. Explotación, siembra, cosecha y recolección de todo tipo de especies cereales, semillas, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y téis; frutihortícolas, forestales apícolas y granjeras. Compra, venta, acopio, importación y exportación, consignación, intermediación, transporte y distribución de productos agropecuarios: cereales, oleaginosas, semillas, haciendas, lanas, cueros y todo otro fruto del país; y la realización de todo tipo de actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y la explotación de los productos de dicha actividad. Comercial: Elaboración, producción, transformación y/o fabricación de alimentos, comercialización como minorista o mayorista, mediante operaciones de compraventa, importación y exportación de mercaderías del rubro alimentación y maquinarias relacionadas con dicho fin. Compra y Venta en comisión o consignación de materiales para la construcción, inmuebles, lotes de terreno, en todas sus etapas de producción, su comercialización, ya sea efectuada por cuenta propia o en representación y/o asociación con terceros, con fines de explotación, renta o fraccionamiento. Importación y exportación. Transporte: Transporte terrestre en general, y en especial transporte de carga, de mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, correspondencias, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes y combustible cumpliendo con las respectivas reglamentaciones.; nacionales, provinciales e interprovinciales o internacionales, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento. Explotación sea propia o de terceros de balanza para camiones. Asesoramiento: asesoramiento y gestión, por cuenta propia o de terceros, de todo lo relacionado a las actividades propias del sector agropecuario y ganadero. Constructora: Construcción y venta de departamentos bajo el régimen de propiedad horizontal, construcción de todo tipo de inmuebles, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, galpones, silos, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios, de terceros y mandatos. La realización de obras públicas o privadas, civiles, viales, eléctricas, mecánicas, electromecánicas, redes de distribución, pavimentos, caminos, complejos habitacionales y cualquier otro trabajo de ingeniería o arquitectura. Capital Social: \$ 12.000. Plazo: 99 años. Fiscalización: socios. Direc. y Adm.: Gerencia integrada por 1 gerente con mandato por 5 años. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. El socio gerente constituye domici-

lio especial: Los Aromos 1685 de Tandil. Gerente: Ramón Bernardo Maldonado. Julio Sebastián Ugalde. Escribano. L.P. 16.412

### GRUPO DOMO S.A.

POR 1 DÍA - Renuncia directores. Por Asamblea Extraordinaria del 16/06/14, la Sra. Gisela Vanesa Valle y Susana Beatriz Jaszczuk, renunciaron a su cargo de directores. Gisela Vanesa Valle, Abogada.

B.B. 56.241

### SIEMBRA NUEVA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26/01/2015 se designa socio gerente a Mirta Elsa Pérez Llana DNI 11.991.456 por el período 01/10/2014 hasta la reunión de socios que considere el Balance General cerrado, 30-09-2017. Oscar Ricardo Ruiz, DNI 12.310.920, Apodado.

M.P. 33.140

### LUMAPINI S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Rectificativo. Se hace saber que por Instrumento Público de fecha 5 de septiembre de 2014, modificó el Artículo Tercero: Objeto Social: El objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: la explotación de la ganadería y de la agricultura en todas sus formas, la compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización, fraccionamiento, faenamamiento y distribución de todo tipo de semillas, hacienda o productos agrícola-ganaderos y sus derivados, maquinarias, forrajes, elementos de jardinería, alambres, metales; b) Tambo; c) Servicios Agropecuarios; d) Transportes; e) Inmobiliaria; f) Constructora; g) Mandataria; h) Industriales; i) Financiera Dejando expresamente aclarado que no realizará las actividades previstas por la Ley 21.526. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. CPN Hugo César Iriarte. Ds. 79.045

### SELENE MEDIA S.A.

POR 1 DÍA - Carlos Javier Fraboschi, argentino, nacido el día 6/12/64, 49 años, DNI N° 17.319.048, CUIT N° 20-17319048-5, soltero, empresario, domicilio en la calle Arenales 981 4° Piso CABA, Santiago Luis Vernengo, argentino, nacido el día 29/11/61, 52 años, soltero, empresario, titular de DNI N° 14.951.284, CUIT 20-14.951.284-6, domiciliado en Av. Cabildo 96 4° A CABA y Fire Argentina S.A. CUIT N° 30-71242951-4 representada por su presidente Sr. Carlos Javier Fraboschi argentino, nacido el día 6 de diciembre 1964, de 49 años de edad, titular DNI N° 17.319.048, CUIT N° 20-17319048-5, soltero, de profesión empresario, con domicilio particular en la calle Arenales 981 4° Piso CABA, designado por acta de directorio de fecha 28 de octubre 2013 según escritura número 104 otorgada ante la escribana autorizada del registro de Contratos Públicos N° 2174 CABA, con domicilio en CABA. 2) Instrumento Constitutivo Por Escritura N° 639 de 10-12-10 ante Registro 3 de San Isidro. 3) Selene Media S.A. 4) Juan B. Justo 365 de la localidad de Beccar, partido de San Isidro. 5) La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales a) Mediante la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculado a su actividad de asesoramiento. b) Creación, producción y comercialización de marcas y patentes, diseños, dibujos, emblemas, e ideas publicitarias además

de la organización y producción de exposiciones, ferias, congresos y demás eventos públicos. Representación de modelos y artistas de ambos sexos, nacionales y extranjeros. c) Producción, locación y comercialización de fotografías, audiovisuales y fotomontaje y sus derechos de propiedad intelectual. d) Creación, producción y comercialización de películas y soportes de medios ópticos, magnéticos o electrónicos, comerciales, didácticos, documentales, de dibujos animados y acción viva, programas de televisión y radio, obras teatrales, así como también, jingles comerciales, políticos o de otra clase, de temas musicales, con o sin letra y de todo otro tipo de elemento para la reproducción de palabras, música y/o canto que los reemplace o complete. e) La elaboración, edición, impresión, distribución y venta y toda otra forma de comercialización de diarios, periódicos, revistas, televisión, radio, cine y/o cualquier otro medio de difusión, fascículos, catálogos, libros, guías, álbumes, folletos y cualquier otras clase de publicaciones e impresos en todo su proceso de creación. Se incluye también la comercialización y locación de espacios publicitarios en tales medios y elementos de difusión. f) La organización y producción de toda clase de eventos artísticos, especialmente eventos musicales como festivales, recitales y de cualquier otra índole; f) La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, derechos de autor, licencias y modelos industriales y comerciales. Importación y exportación. g) Creación producción, locación, administración y comercialización de software, sitios, paginas web, portales, formatos digitales; de audio y video como asimismo cualquier nuevo formato que se incorpore al mercado, etcétera, en Internet o cualquier otra red de comunicación. h) Establecer adquirir construir arrendar operar y poseer en cualquier otra forma permitida por la ley de, fábricas, talleres, plantas, bodegas, oficinas, tiendas y otros establecimientos necesarios para la realización de los fines de la sociedad así como adquirir toda clase de negocios industriales, comerciales u oficinas, incluyendo sus edificios, acciones, bienes y derechos. i) La adquisición uso y traspaso por cualquier título legal de todo tipo de vehículo para el uso de la sociedad, y que sea necesario o conveniente para la realización del objeto de la misma. Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase representación, distribución, mandatos, agencias, comisión, consignación, gestión negocios y asesoramiento de investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado, administración de negocios y empresas, asesoramiento técnico y tareas de desarrollo en el área de: la publicidad, relaciones públicas y humanas; el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Creación de Escuela de Publicidad. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios, y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Comprar vender o recibir cualquier título o acciones bonos obligaciones y valores de cualquier clase y hacer respecto ellos toda clase de operaciones. Emitir, girar, endosar, aceptar, avalar, descontar, y suscribir toda clase de títulos de crédito. Otorgar avales y obligarse solidariamente así como constituir garantías a favor de terceros. Inversiones: Efectuar toda clase de inversiones en bienes corporales, incorporales, muebles o inmuebles, inclusive acciones o participaciones sociales o derechos en sociedades de personas, su administración y la percepción de las renta que deriven de las anteriores. La sociedad podrá desarrollar total o parcialmente su giro, por cuenta propia o ajena o por medio de otras sociedades en las que participe o forme al efecto, pudiendo tener en ellas inclusive la calidad de socia gestora. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un (1) y un máximo de uno (1) y un máximo de seis (6) directores titulares, debiendo la asamblea designar igual número de suplentes. 9) Presidente o director suplente en caso de ausencia o impedimento. 10) 31 de marzo. Fdo. Silvana Sandra Barrea.

S.I. 38.246

### LIMPCOTT S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Eduardo Alfredo Cottet, casado, comerciante, 14/10/1955, DNI 11.890.213, Hebe Edith Sánchez, casada, empleada, 3/7/1963, DNI 18.398.055; Alejandro Alfredo Cottet, soltero, empleado, 1/8/1983, DNI 30.718.754, y Cristian Ariel Cottet, soltero, comerciante, 23/9/1984, DNI 31.174.992, todos argentinos, domiciliados en Pedro Elustondo N° 4427, Quilmes Oeste, Provincia Buenos Aires. 2) Instrumento del 12/12/2014. 3) Denominación: "Limpcott S.R.L." 4) Domicilio: Pedro Elustondo N° 4427 Quilmes Oeste, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, la prestación de servicios de limpieza, aseo y mantenimiento de edificios privados o públicos ya sean nacionales, provinciales o municipales; como así también la realización de tareas de reparación, refacción y/o reacondicionamiento general de edificios; pudiendo para ello efectuar trabajos de armado, montaje y tendido de instalaciones de agua, gas, electricidad, telefonía, calefacción o refrigeración. 6) Plazo 50 años desde inscripción. 7) Capital \$ 20.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo social. Se designa gerentes a los socios Eduardo Alfredo Cottet y Cristian Ariel Cottet. 9) Fiscalización por socios no gerentes. 10) Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Juan Carlos Copello (h), Notario.

Av. 95.003

### ELECTROCONSTRUCCIONES MNV S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Inst. Priv. Fecha 07/01/15. Denominación: Electroconstrucciones MNV S.R.L., domicilio Gdor. Llavallol 74 piso 1° Localidad y partido de Lanús, Pcia. Bs. As., duración: 10 años, capital social \$ 20.000, socios; Osvaldo Juan Bernat de nacionalidad argentina, nacido el 30 de octubre de 1953, de profesión comerciante; de estado civil casado, DNI N° 10.895.221, CUIT 20-10895221-1, domiciliado en la calle Gobernador Irigoyen 574, de la ciudad de y partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, El Sr. Mariano Osvaldo Bernat de nacionalidad argentina, nacido el 5 de abril de 1980, de profesión técnico; estado civil soltero, hijo de Osvaldo Juan Bernat y Cecilia Inés Iacobucci, DNI 28.067.031, CUIT 20-28067031-7 domiciliado en Llavallol 48 piso 7° dto. C de la ciudad y partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Objeto La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios en establecimientos domiciliarios e industriales realizar por cuenta propia y/o través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Construcción: Compra, venta y comercialización de materiales para la construcción y para todo tipo de instalaciones, eléctricas. Proyectar, evaluar, dirigir, y/o ejecutar instalaciones de electricidad en inmuebles, edificios particulares y en establecimientos industriales con exclusión de lo reservado a profesionales con título habilitante. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526. Fiscalización estará a cargo de los Socios no Gerentes según Art. 55 de Ley 19.550. Socio gerente, Osvaldo Juan Bernat de manera indefinida Cierre del ejercicio 30/06. Castellano Guillermo Hugo, DNI N° 18.142.101, y Trinca María Soledad, DNI N° 28.463.429 autorizados. Guillermo Hugo Castellano, CP.

Av. 95.005

### DSM DRONES SPORT MANAGEMENT S.R.L.

POR 1 DÍA - En la ciudad de Bragado, Provincia de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de enero de dos mil quince se decide por instrumento privado la conformación de una Sociedad de Responsabilidad Limitada entre los señores Claudio Iglesias (DNI N° 18.506.596), CUIT N° 20-18506596-1, de 47 años de edad, con fecha de nacimiento 16 de diciembre de 1967, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión empresario, domiciliado en calle Marta Lynch N° 451, Piso 11, Departamento Sol, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Alejandra Cella Lozza (DNI N° 21.589.165), CUIT N° 27-21589165-3, de 44 años de edad, con fecha de nacimiento 8 de julio de 1970, de estado civil soltera, de nacio-

alidad argentina, de profesión contadora, domiciliada en calle Peña N° 2167, Piso 3°, Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Rafael Antonio Perafan (DNI N° 20.491.166), CUIT N° 20-20491166-6, de 46 años de edad, con fecha de nacimiento 6 de noviembre de 1968, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión representante de deportistas, domiciliado en calle Catamarca N° 1704 de la ciudad de Bragado (Pcia. de Bs. As.); Emilio Enzo Gigliotti (DNI N° 20.175.502), CUIT N° 20-20175502-7, de 47 años de edad, con fecha de nacimiento 25 de enero de 1968, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión representante de deportistas, domiciliado en Barrio Coll Casa 17 de la ciudad de Bragado (Pcia. de Bs. As.) y Roberto Luis Marin (DNI N° 20.491.248), con fecha de nacimiento 27 de diciembre de 1968, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión abogado, domiciliado en calle Pellegrini N° 198 de la ciudad de Bragado (Pcia. de Bs. As.). Se denominará "DSM Drones Sport Management S.R.L.", con domicilio legal y administrativo en calle Belgrano N° 548 de la ciudad de Bragado (Provincia de Buenos Aires), con una duración de 99 años y que tendrá por objeto la representación de deportistas ante cualquier persona física y/o entidad de carácter jurídico (sociedad deportiva, sociedades anónimas deportivas, federaciones nacionales e internacionales, asociaciones deportivas, etc.); la intermediación en toda cesión a préstamo de servicios deportivos y/o transferencia parcial o total de derechos federativos sobre pases de deportistas entre clubes y/o empresas en el orden nacional e internacional; el gerenciamiento de clubes deportivos en el orden nacional y/o internacional; y la producción, organización y comercialización publicitaria de eventos deportivos. El capital se fija en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000) suscriptos e integrados en efectivo el 100 %, dividida en ciento veinte (120) cuotas de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) el señor Claudio Iglesias, treinta y dos (32) cuotas, por un total de pesos tres mil doscientos (\$ 3.200); b) la señora Alejandra Cella Lozza, treinta y dos (32) cuotas, por un total de pesos tres mil doscientos (\$ 3.200); c) el señor Rafael Antonio Perafan, doce (12) cuotas, por pesos mil doscientos (\$ 1.200), d) el señor Emilio Enzo Gigliotti, doce (12) cuotas por pesos mil doscientos (\$ 1.200); y e) el señor Roberto Luis Marin, doce (12) cuotas, por pesos mil doscientos (\$ 1.200). La Administración de la Sociedad será ejercida por el Sr. Claudio Iglesias en carácter de socio gerente. El cierre de ejercicio será el 31 de diciembre de cada año. La sociedad no cuenta con órgano de fiscalización. Dr. Roberto Luis Marín. Abogado.

Mc. 66.128

### DANIEL ROQUE S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber según Acta N° 26 del 25/02/15 la modificación del Art. 2 del estatuto de la Soc. Resp. Ltda.: Artículo N° 2: Su término de duración será de Veintitrés años contados desde su inscripción registral. Rosa María Schieda. Socia - Gerente.

B.B. 56.229

### GAMA BAHÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Cambio de autoridades. Por reunión de socios del 07-07-2014 elección de nueva gerencia por renuncia de Policano María Marta. Queda designando el Sr. Montenegro Eugenio Prudencio, por el término de duración de la sociedad, D.N.I. 23.600.153, CUIT 23-23600153-9, dom. especial: Don Bosco 3665. B. Bca., Bs. As. No comprendida Art. 299 Ley 19.550. C.P.N. Gancedo Marcelo Osvaldo.

B.B. 56.232

### DON ARTURO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. Por escisión de Urgul S.R.L. se constituyó, por contrato privado de fecha 25-02-15, "Don Arturo S.R.L.", con domicilio en la ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, y sede social en Hipólito Yrigoyen N° 661, Piso 6°, de dicha ciudad. La integran los socios Carlos Alberto Sosa, argentino, casado, nacido el 06-03-1952, DNI 10.102.538, CUIL 20-

10102538-2, empresario, domiciliado en Camino la Carrindanga km. 16 Cuartel 14 S/N° de Bahía Blanca; María Agustina Irastorza, argentina, casada, nacida el 10-11-1952, DNI 10.346.366, CUIL 27-10346366-7, comerciante, domiciliada en calle Camino la Carrindanga km. 16 Cuartel 14 S/N°, de Bahía Blanca; Carlos Arturo Azcoitia, argentino, casado, nacido el 27-07-1946, LE 5.511.231, CUIL 20-05511231-3, comerciante, domiciliado en calle Hipólito Yrigoyen N° 661, piso 6, de Bahía Blanca; María Ester Fernández, argentina, casada, nacida el 12-01-1945, LC 4.984.623, CUIL 27-04984623-7, ama de casa, domiciliada en calle Hipólito Yrigoyen N° 661, piso 6, de Bahía Blanca. Objeto Social: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en comisión con terceros, o por mandato de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, explotación, permuta, locaciones, construcciones y/o administración de inmuebles o propiedades, ya sean urbanas o rurales y/o fondos de comercio relativos a su objeto, y toda operación de inmuebles que autoricen las leyes vigentes, incluso la Ley 13.512 y sus decretos reglamentarios; planes de construcción de viviendas del Banco Hipotecario y demás Bancos oficiales, nacionales, provinciales y privados, institutos de cualquier otro ente público o privado; b) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda clase de animales de pedigrí, agrícolas, apicultura, cunicultura, para la producción de especies cereáleras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y téis; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos; c) Constructora: Mediante la construcción de edificios urbanos y rurales, propios y/o de terceros; de todo tipo de obras públicas o privadas sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, edificios, obras viales, gasoductos, oleoductos, pavimentación y electrificación rural. d) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas y maquinarias vinculadas con su objeto social. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción registral. Capital Social: \$ 100.000. Administración y representación legal: a cargo de Carlos Arturo Azcoitia y María Ester Fernández, en carácter de Gerentes, actuando en forma personal e indistintamente, por tiempo indeterminado. Fiscalización: a cargo de los socios. Fecha cierre del ejercicio económico: el 31 de octubre de cada año. Guillermo Alberto Vigna, CPN.

B.B. 56.244

### PARADOR RUTA 33 S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 L. 19550: mod. dir. 1. Inst.: Acta Asamb. Gral. Ord. N° 11, 22/05/2012, fs. 20 libro de actas de Asamb. N° 1, rub. 07/08/2002, DPPJ B. Bca. 2. Direct: Pte. Marcelo Jorge Rosetti, arg., ingeniero, nac. 24/10/60, divorciado, DNI 13.744.515, CUIL 20-13744515-9, domic. real Alvarado 845, piso 9, dto. "A" de B. Bca. B. Bca.; Dir. Supl.: Jorge Alberto Crisci, arg., empresario, nac. 28/01/60, casado, DNI 13.461.591, CUIT 20-13461591-6, domic. real en Gorriti 26 de B. Bca. B. Bca. Ambos con domic. especial en la sede social de esta empresa sita en calle Ruta 33 km. N° 9. Zunilda D. Montiel, Notaria.

B.B. 56.247

### RODADOS DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10 L. 19.551: mod. cierre de ejercicio. 1. Inst: a) Esc. N° 310, F° 918, del 01/06/09 pasada ante el Not. Alejandro A. Galmarini; b) Acta Asamblea Gral. Extraordinaria del 17/09/2014, libro de acta N° 1, rub. 30/06/09, DPPJ B. Bca. acta 20.241. 2. Nueva fecha de cierre: 30/06 de cada año. Zunilda D. Montiel, Notaria.

B.B. 56.248

### SANTA MARÍA DEL MAR Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Art. 10. L. 19.551: Const. S.A. 1. a) 1) 1) Federico Parisi, arg., estudiante, nac. 10/05/86, soltero, DNI 32.271.390, domic. Dorrego 457 B. Bca. B. Bca., CUIL 23-32271390-3; 2) Alejandra Parisi: arg., estudiante, nac. 19/07/93, soltera, DNI 37.551.566, domic. Dorrego 457 B. Bca. B. Bca., CUIL 27-37551566-6; 3) Verónica Parisi, arg., médica, nac. 31/03/85, soltera, DNI 31.561.441, Dorrego 457 B. Bca. B. Bca., CUIL 23-31561441-4; y 4) Horado Carlos Parisi, arg., médico, nac. 08/08/55, divorciado, DNI 11.599.305, Dorrego 457 B. Bca. B. Bca., CUIL 20-11599305-5; 2. Inst.: a) Esc. 435, Esc. Montiel (6 B. Bca) 11/12/2014, Acta y Estatuto Social. 3. Santa María del Mar Sociedad Anónima 4. Dom. Bs. As. Sede: Castelli 348 (B. Bca., B. Bca., Bs. As.). 5. Obj. Soc.: I) Adm. de bienes de partic., soc civiles y com. y pers. jcas. en gral.; adm., arrendar y explot. por cta. propia o terceros, bienes muebles, sean o no reg., semov., inmuebles urbanos y rurales, derechos, acciones, valores, y obligac de entidades púb. y priv. Desarrollar la activ. de fiduciario, sg. 24.441, para adq. fiduciariamente bienes, ser titular de patrim. de afectación. En caso de la activ. de of. púb. o con fideicomisos financiero de los previstos en el Artículo 19, con autorizac. en la CNV. II) Compra, vta., permuta, alq., arrendam., y comercializac. de inmuebles urb. y rurales; prop horizontal, fraccionam., loteo, parcelam., urbanizac. y subdivisión de inmuebles, por todas las formas admitidas por las leyes locales de suelo del lugar de radicación de los inmuebles; y en gral. explotac. merc. de inmuebles en todas sus formas; administrac. de prop. propias o de terceros. Construc. y vta. de edificios de prop. horiz., y en gral., la construc. y compravta. de inmuebles. Dedicarse a negocios relac. a la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, no Art. 299/19.550. 6. Dur. Soc: 99 años dde. 11/12/14. 7. Capital: \$ 100.000 div. en 100 acc. de v/n \$ 1.000 c/u c/ der. a 1 vto. 8. Org. de Adm: Dir. ind. o plural, común o indist., socios o no.; dur. igual a dur. de soc. Actual Dir. incl.: Parisi Verónica; org. de fisc. no posee. 9. Represent. legal: Dir. (Parisi Verónica), 10. Cierre ejer. Eco.: 31/12. Zunilda D. Montiel, Notaria.

B.B. 56.249

### VIENTOS SUREÑOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Nalli Pablo, soltero, nacido el 10/12/1974, DNI N° 24.041.765, músico, calle 518 N° 1272 La Plata. Prov. de Bs. As.; Abad Quintaié Pamela Abigail; soltera, nacida el 18/05/1979, DNI 27.331.473, músico, calle 518 N° 1272 La Plata, Prov. de Bs. As. y Fossati Sergio Héctor, soltero, nacido el 19/09/1978, DNI N° 26.946.103, empresario, calle 122 N° 292, Ensenada, Prov. de Bs. As. 2) Por instrumento privado del 26/02/2015. 3) Vientos Sureños S.R.L. 4) Sede social: Calle 518 N° 1272 Ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Compra venta de instrumentos musicales y accesorios. Compra venta de equipos de audio, sonido de todo tipo y electrónica en general. Promoción, publicidad y comercialización de espectáculos musicales. Promoción. Publicidad y comercialización de instrumentos musicales y accesorios. Construcción: Const., remod. casas, edif. ins. de gas. fáb. de eq. e insumos rel. con gas. electr. pinturería. Financieras: Aportar y/o invertir capitales propios y/o sociedades constituidas o a constituirse por acciones y/o cuotas, para negocios realizados o a realizar: Acordar préstamos con fondos propios a entidades comerciales, así como constituir o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real creado o a crearse y otorgar avales. Inmobiliarias: Compra, venta, alq. Adm., permuta, fraccionam., subd. de inm. Exportación e Importación: Prod. naturales en estado nat. o no, elaborados o a elab. Comercial: Compra venta mat. construcción, maq. patentes, licitaciones priv. y públicas. Editorial y Gráfica: Edición. public. de libros. revistas. partituras. Mandataria: Mandato, comisiones, repres. y convign. La Sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526 ni tampoco las que requieran el ahorro público. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 30.000. 8) Gerente: Nalli Pablo estando a cargo el uso de la firma social. Fiscalización: Socios Art. 55 Ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. Contador Público, Daniel Antonio Doladé.

L.P. 16.280